



ALCALDÍA DE
CUENCA

DIRECCIÓN GENERAL
DE ÁREAS HISTÓRICAS
Y PATRIMONIALES

DOCUMENTO
BORRADOR

RESUMEN EJECUTIVO

**PLAN PARCIAL
ESPECIAL DE
LAS ÁREAS
HISTÓRICAS Y
PATRIMONIALES**

2024 - 2034



Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute, Ph.D. Alcalde de Cuenca

Con un profundo sentido de responsabilidad y orgullo, presentamos este documento que permite abordar un tema que es fundamental para nuestra identidad y futuro: nuestro valioso patrimonio cultural. El 1 de diciembre de 1999, la UNESCO declaró al Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconociendo la riqueza y singularidad de nuestra ciudad. Han pasado casi 25 años y, aunque hemos avanzado, sabemos que aún tenemos una deuda pendiente con nuestra herencia cultural y la generación de nuevo patrimonio.

Es por ello que, con gran satisfacción, les presentamos un plan integral que marcará un antes y un después en la gestión de nuestro patrimonio cultural y natural. Este plan se basa en tres **directrices fundamentales:**

Primero, la conservación, protección y salvaguarda de nuestro patrimonio. Nos comprometemos a preservar no solo nuestros edificios y monumentos, sino también las tradiciones y valores que nos definen como cuencanos. Implementaremos medidas específicas para asegurar que nuestras riquezas culturales, naturales y paisajísticas sean transmitidas a las futuras generaciones intactas y vibrantes.

Segundo, la mejora de la calidad de vida de todos los cuencanos y cuencanas. Este plan no solo busca proteger nuestro pasado, sino también construir un presente y futuro donde todos podamos disfrutar de una ciudad segura, inclusiva y próspera. Planteamos la mejora de servicios públicos, infraestructura y fomentamos el acceso democrático a la cultura, la educación, y un turismo sostenible, elementos esenciales para el desarrollo integral de nuestra ciudad y la conservación del patrimonio.

Tercero, la mejora de la habitabilidad y la re densificación del centro histórico de Cuenca. Es vital revitalizar nuestro corazón urbano, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible. Fomentaremos la residencia en el centro histórico, incentivando la renovación de viviendas y la creación de espacios públicos que inviten a la convivencia y el esparcimiento.

Estamos ante una oportunidad única para honrar nuestro pasado mientras construimos un futuro lleno de posibilidades. Este plan no es solo una promesa, es un compromiso firme y decidido con nuestra ciudad y sus habitantes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES

**RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN PARCIAL ESPECIAL DE LAS
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA**

Alcalde de Cuenca

Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute Phd. Ing. Ind.

Vicealcaldesa de Cuenca

Lcda. Adriana Marisol Peñaloza Bacuilima

Concejal rural

Concejales Urbanos Distrito Norte

Mgt. Iván Teodoro Abril Mogrovejo Lcdo.

Concejal urbano

Tecn. Jenny Alexandra Bermeo Mejía

Concejal urbano

Mgt. Xavier Eduardo Bermúdez López Dr. abogado

Concejal urbano

Mgt. Diana del Rocío González Arteaga Lcda.

Concejal urbano

Sr. Gustavo Eduardo Valencia Vintimilla

Concejal urbano

Concejales Urbanos Distrito Sur

Mgt. Gabriela Tatiana Brito Andrade Psiól.

Concejal urbano

Mgt. Román Florencio Carabao Alvear Ing. Ind.

Concejal urbano

Ing. Com. Jimmy Steven Flores Galán

Concejal urbano

Mgt. Angel Federico Guzman Paute Ing.

Concejal urbano

Dra. Mónica Fabiola Pesantez Chalco abogada

Concejal urbano

Concejales Rurales Distrito Rural

Ing. Com. Manuel Eliceo Alvarado Iñamagua

Concejal rural

Mgt. José Rubén Fajardo Sánchez Lcdo.

Concejal rural

Abg. Mercedes del Rocío Juca Salazar

Concejal rural

Esp. Paúl Gonzalo Pañi Sasaguay Ing. Agr.

Concejal rural

Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales

Mgt. Xavier Eduardo Bermúdez López Dr. abogado

Concejal urbano - Presidente

Mgt. Diana del Rocío González Arteaga Lcda.

Concejal urbano

Lcda. Gabriela Melissa Cedillo Campoverde

Directora Subrogante del Instituto

Dra. Esperanza Macarena Montes Sánchez Lcda.

Nacional De Patrimonio Cultural

Mgt. Edgar Gonzalo Gordillo Gordillo Arq.

Delegada de las Facultades o Escuelas

Mgt. Esteban Marcelo Orellana Alvear Arq.

de Historia, Geografía, Antropología,

Sociología o afines de las Universidades.

Delegado de las Facultades o Escuelas

Mgt. Hugo Xavier Aguirre Vargas. Arq.

de Arquitectura, de las Universidades.

Sr. Fabián Heriberto Carrión Córdova

Representante ciudadano

Mgt. Hugo Xavier Aguirre Vargas. Arq.

Delegado del Consorcio de Juntas

Parroquiales rurales

Secretario

Director General de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales

Mgt. Hugo Xavier Aguirre Vargas. Arq.

Coordinador de Planificación del Patrimonio

EQUIPO A CARGO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN PARCIAL ESPECIAL DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES 2034

Mgt. Luis Javier Escandón Chica. Soc.
Mgt. Anna Lucia Guamán Aucapiña. Arq.
Mgt. Adriana Elizabeth Lucero Quezada. Arq.
Mgt. Karen Gabriela Mendieta Armijos. Arq.
Phd. Bárbara Amanda Molina Neira. Lcda.
Mgt. Astrid Vanessa Orellana Gutierrez. Arq.
Arq. María Fernanda Rojas Delgado
Mgt. Pablo Xavier Sigüenza Clavijo. Arq. – Coordinación del Plan
Mgt. Gabriela Mercedes Vásquez Álvarez. Arq.
Mgt. Marína Jacinta Zea Dávila. Econ.

01

INTRODUCCIÓN

09

DIAGNÓSTICO

13

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

14

DIAGNÓSTICO INTEGRADO

24

Problemática	28
Potencialidades	34
Modelo Territorial y de Desarrollo Actual de las AHP	38

02

PROPIUESTA

43

ÁMBITO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN

44

Modelo Territorial y de Desarrollo Actual de las AHP	44
Visión	48
Objetivos Estratégicos	48
Metas e Indicadores	50
Líneas de Acción	52
Planes, Programas y Proyectos	52

ÁMBITO URBANÍSTICO

55

Delimitación CHC y Área a Incorporarse al Plan	55
Alineación con el PUGS	56
Polígonos de Intervención Territorial	59
Tratamientos Urbanísticos	59
Aprovechamiento Urbanístico	61
Protección Patrimonial, Natural y de Amenazas	67
Instrumentos de Gestión	69
Marco Regulatorio y Normativo	71

03

MODELO DE GESTIÓN

75

ESTRUCTURA

78

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

79

Estrategias de Evaluación de Cumplimiento	80
-------------------------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA

81



INTRODUCCIÓN

Imagen 3.- Plaza San Francisco. Fuente: Equipo de Planificación del Patrimonio, 2022

PILARES FUNDAMENTALES

- Conservación, protección y salvaguarda del patrimonio natural y cultural.
- Mejora de la calidad de vida de la población.
- Mejora de la habitabilidad y re densificación del Centro Histórico.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Este **plan complementa e integra** el trabajo realizado por varias administraciones y sus equipos técnicos desde la declaratoria en el año 1999, e integra en uno solo **el ámbito de la gestión patrimonial requerido por la UNESCO, así como el ámbito Urbanístico dispuesto por el I. Concejo Cantonal** a través de la transitoria séptima de la ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO; dicho trabajo se lo realiza mediante un exhaustivo análisis del territorio. Se ha empleado una metodología analítica, teórica y conceptual que abarca información primaria, secundaria y terciaria, la cual permite comprender la situación actual y futura de las áreas en cuestión, así como su potencialidad territorial.

Ilustración 1.- Estructura del Documento del Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación del Patrimonio 2024

Así mismo, **se ha dividido el sistema socio-espacial en en tres subsistemas**: Territorial, Socio-Económico y Cultural, facilitando una evaluación detallada. Sin embargo, se reconoce la interrelación entre estos componentes, con un enfoque particular en el Centro Histórico y las Áreas Históricas y Patrimoniales, teniendo en cuenta las particularidades del patrimonio cultural y natural a nivel cantonal.

Ilustración 2.- Subsistemas de Sistema Socio Espacial del Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación del Patrimonio 2024

Además cabe indicar que el plan, en su eje cultural, aborda no solamente el patrimonio inmueble, sino también aborda el material, inmaterial, arqueológico, documental y mueble.

Ilustración 3.- Fondos patrimoniales de la sección cultural del Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación del Patrimonio 2024



El **documento** se encuentra estructurado en **tres fases**: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.



Ilustración 4.- Estructura del Documento Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales; Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación del Patrimonio 2024

01 ÁMBITO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN

Modelo Territorial y de Desarrollo
Propuesto AHP
Visión
Objetivos Estructurantes
Metas
Indicadores
Líneas de Acción
Planes, Programas y Proyectos



Conservación del Patrimonio Cultural
Mejora de la calidad de vida

02 ÁMBITO URBANÍSTICO

Delimitación CH y áreas a incorporar
Alineación con el PUGS
Polígonos de Intervención Territorial
Tratamiento y Aprovechamientos Urbanísticos
Propuesta de Protección Patrimonial, Natural y Amenazas
Instrumentos de Gestión
Marco Regulatorio y Normativo

Ilustración 5.- Estructura de la Fase II Propuesta del Documento Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales; Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación del Patrimonio 2024

La propuesta incluye proyectos orientados a mitigar las problemáticas identificadas en el diagnóstico integrado, con un presupuesto plurianual basado en el marco jurídico y en el historial de asignación de recursos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).



01 ESTRUCTURA

Ente político ciudadano y técnico para gestionar el plan y fomentar la participación ciudadana en el proceso.

02 Estrategias e instrumentos de gestión territorial

Indicadores para evaluación de impacto

Ilustración 6.- Estructura de la Fase III Modelo de Gestión del Documento Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales; Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación del Patrimonio 2024



OHL

DIAGNÓSTICO

Imagen 4.- Vista Aérea Centro Histórico de Cuenca y Área de El Ejido. Fuente: Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales, 2019 - 2023

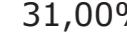
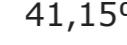
SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

Con la finalidad de sistematizar el diagnóstico con respecto a los componentes: territorial, socio económico y cultural y considerando las dinámicas internas como externas, a continuación, se presenta las **problemáticas y potencialidades que sobresalen en el Centro Histórico de Cuenca**.

COMPONENTE TERRITORIAL

01 EXCESIVO FRACCIONAMIENTO PREDIAL 15,36% PREDIOS > 100m ²	02 DETERIORO IMAGEN URBANA 32,11% PREDIOS > 100-199.9m ²	03 ORDENANZA AHP Y SUS REFORMAS no establece Lote mínimo COS CUS Retiros Tipo de emplazamiento
04 SUBUTILIZACIÓN SUELO 259 LOTES VACANTES	05 CAMBIO USOS DE SUELO generando INCOMPATIBILIDAD USOS bares, discotecas y cantinas en zonas residenciales	06 HACINAMIENTO generado por los bajos costos de arrendamiento en PIT CH-E1, CH-R2
07 ALTURA MÁXIMA EN PITS CON BASE EN LAS ALTURAS ACTUALES Conservación de Imagen Urbana y Armonía Tramos	08 PIT CH-1, CH-E1, CH-R2, CH-A1, CH-R1 y CH-E2 73,25% PREDIOS =	09 77,57% POBLACIÓN = ARRENDATARIO ENCUESTA INEC 2010
10 BAJA DENSIDAD VIVIENDA 3 BODEGA 2 BODEGA 1 COMERCIO USOS POR PISOS principalmente	11 INEXISTENCIA PROGRAMAS VIVIENDA para compra o arriendo edificaciones	12 INCREMENTO OFERTA Y DEMANDA ALQUILER VIVIENDA AIRBNB ENCUESTA DGAHP 2022

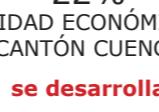
COMPONENTE TERRITORIAL

13 BAJO INTERÉS POR HABITAR EL CHC 	14 INCREMENTO PARQUEADEROS PÚBLICOS Y PRIVADOS 239  INCREMENTO 36,57% 2022	15 AUSENCIA EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCATIVOS, SALUD Y CULTURA  PIT AH-LOJA, CH-E2, CH-E3, AH-2
DÉFICIT ÁREAS VERDES 4,57m ² /hab 	DÉFICIT ESPACIOS PÚBLICOS RECREA. PIT AH-LOJA, CH-E3 	
16 QUINTA FACHADA 	17 AUSENCIA CATASTRO ACTUALIZADO PERMANENTE DE USOS Y OCUPACIÓN DEL SUELO	18 AUSENCIA INSTRUMENTOS DE GESTIÓN <i>que permitan</i> DISTRIBUCIÓN DE CARGAS Y BENEFICIOS
31,00% CHC = ESTADO REGULAR 	41,15% EDI. PATRIM. = ESTADO REGULAR 	
19 INCREMENTO USO Y OCUPACIÓN ESPACIO PÚBLICO POR COMERCIO AUTÓNOMO <i>colindantes y cercanas a ZONAS DE APROVISIONAMIENTO</i>	20 67% EDIFICACIONES CHC SV(0) Y N(-1) <i>no aporta</i>  PAISAJE URBANO	21 AUSENCIA CORRECTA ILUMINACIÓN ESPACIO PÚBLICO Y CALLES  AUMENTA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
22 AUSENCIA PROY. INTERV. ESPACIOS PÚBLICOS <i>además</i> 43% ESPACIOS INTERVENIDOS SIN UN CORRECTO MANTENIMIENTO 	23 AUSENCIA CICLOVÍAS PIT AH-1 <i>integrada</i> RED DE CICLOVÍAS	24 VIALIDAD PIT CH-E3, AHP-EJIDO1, AH-LOJA  ESTADO MALO Y REGULAR

COMPONENTE SOCIO-ECONÓMICO

01  63,65 POR CADA 1000 HAB = TASA NATALIDAD	02  38,47 POR CADA 1000 HAB = TASA MORTALIDAD	03  68,72% ÍNDICE ENVEJECIMIENTO
04  111,71% POBLACIÓN = ÍNDICE MUJERES EN RELACIÓN A POBLACIÓN MASCULINA	05 LENTO RELEVO INTERGENERACIONAL 58,4% POBLACIÓN ADULTA Y ADULTA MAYOR 24,56% POBLACIÓN JOVEN 13 A 18 AÑOS	TASA ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA 98,96 POR CADA 100 HAB 99,27 POR CADA 100 HAB = 5 A 14 AÑOS = 15 A 17 AÑOS
07 ANALFABETISMO 2,86%  53% MUJERES 47% HOMBRES	08  16,82% EDU. BÁSICA 20,66% EDU. SECUNDARIA 21,38% EDU. UNIVERSITARIA 6,66% POST GRADO	09 DESVENTAJA USO TICS <i>en personas con</i> BAJOS INGRESOS BAJOS NIV. ESCOLARIDAD DESEMPLEADOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES Á. RURALES CAPACI. DIFERENTES
10 DISCAPACIDAD  0,99% PCD. FÍSICO MOTORA 1,76% PCD. VISUAL 1,25% PCD. AUDITIVA 0,49% PCD. INTELECTUAL 45,22% EMPLEO 45,39% DESEMPLEO	11 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR 45,22% EMPLEO 45,39% DESEMPLEO	12 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR MAORES A 15 AÑOS 65,25% 53% MUJERES POBLACIÓN PREDOMINANTEMENTE 20 a 24 años

COMPONENTE SOCIO-ECONÓMICO

13	14	15	25	26	27
 INGRESO/RENTA PER CÁPITA POBLACIÓN CHC 2018-2021 \$521 - \$1500	RAMAS ACTIVIDADES POBLACIÓN CHC  27,17% COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR 13,67% INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	22% ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CANTÓN CUENCA  CHC SITUACIÓN MANTENIDA A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR DENUNCIAS EN FISCALÍA  185 CADA AÑO 2019 2021	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR MAYORITARIAMENTE VÍCTIMAS MUJERES  34% AGRESOR CÓNYUGUE 12% AGRESOR CONVIVIENTE	78,14% PERMISOS DE USO DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CHC principalmente PIT CH-1, CH-E3, AH-EJIDO1  67,93% EVENTUAL 27% FERIAS
16	17	18	28	29	
INSERCIÓN LABORAL POBLACIÓN CHC  42% EMPLEADA U OBRERO PRIVADO 1,33% TRABAJADORES NO REMUNERADOS	40 ORGANIZACIONES NO FINANCIERAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA  49,38% DE LA TOTALIDAD DEL CANTÓN CUENCA	ICV 1,33% ACERCÁNDOSE AL UMBRAL ÓPTIMO DE LA MEDIA ESTANDARIZADA  CONDICIONES BUENAS EN TORNO A LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	CHC CONCENTRACIÓN DE 84,21% BARES 83,72% HOTELES 78,57% DISCOTECAS lo que puede conllevar a GENTRIFICACIÓN CALLE LARGA Y AV. REMIGIO CRESPO	VALOR BASE Y COMERCIAL DEL SUELO MÁXIMOS MÍNIMOS PIT CH-1, CH-R2, CH-A1, AH-EJIDO1  BIENIOS 2018-2019 2020-2021 2022-2023	
19	20	21	AH-2, AH-LOJA POCA PRESENCIA ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS		
DELITOS CONTRA LA VIDA HOMICIDIOS Y ASESINATOS  3 2019 PIT CH-E1	DELITO DE ROBO/ HURTO A PERSONAS PITs CON MAYOR INCIDENCIA  45% CH-1 48% AH-EJIDO1 32% CH-E1, CH E2	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD ROBO/HURTOS A DOMICILIO  22 2019 PIT CH-1, AH-EJIDO1, CH-R2, CH-E1			
22	23	24			
ACCIDENTES TRÁNSITO AUTOMOTORES  2022 PIT CH-1, AH-EJIDO1, CH-E1, CH-R2, AH-1, AH-LOJA	INCIDENTES POR LIBADORES  PLAZA DEL ARTE PARQUE M. AUXILIADORA IGLESIA SAN JOSÉ VECI. P. SAN FRANCISCO P. OTORONGO	39,19% VIOLENCIA PSICOLÓGICA 28,78% VIOLENCIA FÍSICA 17,93% VIOLENCIA SEXUAL 14,10% VIOLENCIA PATRIMONIAL			

COMPONENTE SOCIO-ECONÓMICO

COMPONENTE CULTURAL

01	02	03	13	14	15
PECH 2019 APROBADO EN 1er. DEBATE POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL no abarca RELACIÓN ENTRE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES Y EL ESPACIO PÚBLICO	PECH 2019 APROBADO EN 1er. DEBATE POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL no abarca TODOS LOS FONDOS PATRIMONIALES y aporta VISIÓN FOLKLORIZANTE DEL PATRI. INMATERIAL	CULTURA PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES propone ECONOMÍA NARANJA sin embargo se carece de INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE INVERSIONES PARA LA FORMACIÓN DE ARTISTAS, CREADORES, GESTORES Y AUDIENCIAS	71% AZUAYOS PREFIERE MANIFESTACIONES INMATERIALES 78% NO SIENTE INTERÉS POR SITIOS ARQUEOLÓGICOS 66% NO SIENTE INTERÉS POR ESPACIOS HISTÓRICOS, MONUMENTOS Y ARQUITECTURA PATRIMONIAL	DÉBIL COLABORACIÓN INTRAE INTERINSTITUCIONAL ENTES CON ABTRIBUCIONES EN CULTURA CONVENIOS EXISTENTES ENFOCADOS EN TURISMO, COOP. INTERNACIONAL, FINANCIAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	VALORACIÓN PATRIMONIO se ha centrado en PATRIMONIO INMUEBLE E INMATERIAL
04	05	06	16	17	18
DECRECIMIENTO INVERSIÓN NACIONAL EN CULTURA  7,10% ENTRE 2019 Y 2021	DECRECIMIENTO IMPORTACIONES CULTURALES  14% DESDE 2017 HASTA 2020	PDOT MANIFIESTA PERO NO ESTABLECE CLARAMENTE INSTRUMENTOS PARA FORTALECIMIENTO CULTURA además supedita PATRIMONIO AL TURISMO y privilegia ARTESANÍA SOBRE OTRAS MANIFESTACIONES	PRODUCCIÓN ACADÉMICA ENTRE 2019 Y 2021  28% ARQUITECTURA 28% CIENCIAS ECONÓMICAS principalmente temas de patrimonio inmaterial e inmueble	ESTRATEGIAS DEL TURISMO PARA VISIBILIDAD DEL PATRIMONIO NO VISIBILIZAN EL APORTE DE DIVERSOS GRUPOS SOCIALES O SI LOS BENEFICIOS SE DA A A TODOS LOS SECTORES	CARENCIA DE NARRATIVAS PATRIMONIALES SOCIALMENTE INCLUSIVAS Y ASOCIADAS A TODOS LOS FONDOS NO SE APLICA LA EMBLEMÁTICA DE PATRIMONIO MUNDIAL O ESCUDOS AZULES
07	08	09	19	20	21
PUGS NO PRESENTA UNA ADECUADA CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL necesario para GARANTIZAR EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	INVENTARIOS PATRIMONIALES  INCOMPLETOS Y DESACTUALIZADOS	PLAN ESTRÁTÉGICO DE CULTURA APROBADO EN 1er. DEBATE POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL plantea 6 EJES ESTRÁTÉGICOS sin embargo no desarrolla METODOLOGÍA PARA SU ESTABLECIMIENTO	DISTRIBUCIÓN DESIGUAL FONDOS PÚBLICO PARA CULTURA PROMEDIO ENTRE 2019 Y 2021 \$530.000,00 CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO PROVINCIAL \$657.000,00 FUNDACIÓN EL BARRANCO \$1.000.000,00 FUNDACIÓN TURISMO PARA CUENCA \$1.500.000,00 DGAHP \$600.000,00 BIENAL \$900.000,00 SINFÓNICA DE CUENCA \$440.000,00 CIDAP \$92.000,00 MUSEO PUMAPUNG \$730.000,00 CCE NO SE OBTUVO DATOS DEL INPC	RECURSOS EN CULTURA MAYORITARIAMENTE SE DESTINA A PAGOS DE SALARIOS y pocos para GENERAR CONTENIDOS CULTURALES	DGAHP DEPENDE DE OTRAS DEPENDENCIAS PARA INTERVENCIONES EN EL CHC COMO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS lo que impide su CAPACIDAD DE ACCIÓN
10	11	12	22	23	
LEY ORGÁNICA DE CULTURA INCONVENIENTES SOLAPAMIENTO DE ATRIBUCIONES custodia patrimonio MUEBLE DOCUMENTAL ARQUEOLÓGICO	ACTUALIZACIÓN LEGISLACIÓN LOCAL EN PATRIMONIO CREACIÓN LEGISLACIÓN LOCAL CULTURA especialmente USO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	ENCUESTA HÁBITOS LECTORES, PRÁCTICAS Y CONSUMOS CULTURALES - MCYP 68% NO SE INTERESA POR LA LECTURA 17% 15% PREF. MUSICAL BALADA Y REGUETÓN RESPEC. 0,03% USA BIBLIOTECAS POBLACIÓN MAYOR CONSUME MÚSICA TRADICIONAL NACIONAL CONSUMO AV. YOUTUBE Y REDES SOCIALES	PRESUPUESTO DGAHP GAD MUNICIPAL CANTÓN CUENCA 0,5% PRESUPUESTO TOTAL GAD CUENCA 0,7% PRESUPUESTO OBRAS PÚBLICAS 2021 mientras DIRECCIÓN DE CULTURA 3% PRESUPUESTO CORPORACIÓN MUNICIPAL	SECTOR CULTURAL CON MAYOR NO. TRABAJADORES DIVERSAS FUENTES  260 ARTES VISUALES DIRECCIÓN CULTURA GAD CUENCA 498 MUSICAL REGISTRO ÚNICO DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES	20 DOCUMENTO BORRADOR

COMPONENTE CULTURAL

COMPONENTE CULTURAL

COMPONENTE CULTURAL			COMPONENTE CULTURAL		
24 APORTE CULTURA SRI 0,02% 2019-2021 A NIVEL NACIONAL	25 AUSENCIA METODOLOGÍA A NIVEL CANTONAL PARA IDENTIFICAR EL NO. BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES	26 VALORES UNIVERSALES EXCEPCIONALES POBLACIÓN CANTÓN CUENCA 98% DESCONOCE VUE 49% DESCONOCE INFORMACIÓN ASOCIADA AL ESPACIO 56% APOYA INVERSIÓN FONDOS PÚBLICOS PROTECCIÓN CH	36 45% ENCUESTA POR HOGARES CHC indica que NO LE GUSTARÍA ASISTIR A EVENTOS CULTURALES	37 GASTO PROMEDIO POR HOGAR EN CULTURA ENCUESTA POR HOGARES CHC \$8	38 RECONOCIMIENTO MANIFESTACIONES PATRIMONIALES ENCUESTA POR HOGARES CHC 50% GASTRONOMÍA 45% MÚSICA 37% FIESTAS POPULARES 35% ARQUITECTURA
27 IMPORTANCIA CHC SEGÚN POBLACIÓN CANTÓN CUENCA 57% IMPORTANTE PARA LA IDENTIDAD 77% LE HACE FELIZ Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA EL VIVIR EN UNA CIUDAD PATRIMONIAL	28 GESTIÓN CH SEGÚN POBLACIÓN CANTÓN CUENCA 50% CONSIDERA MALA GESTIÓN GAD 59% DESCONOCE LOS ACTORES A CARGO DE LA GESTIÓN DEL CH 67% SE SIENTE EN CAPACIDAD DE PARTICIPAR EN TOMA DE DECISIONES 82% INFORMA NO HABERLO HECHO EN LA PRÁCTICA	29 PROMOCIÓN EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ESPACIO PÚBLICO 80% APOYO ENCUESTADOS	30 INTENCIÓN ASISTENCIA BAJA 36% 3 EVENTOS POR AÑO 22% CUATRO A SEIS VECES POR AÑO	31 INTENCIÓN DE GASTO EN CULTURA ENCUESTA POR HOGARES CHC \$6- \$15	
30 ESCASO USO PLATAFORMAS DIGITALES para DIFUSIÓN CULTURAL	31 AUSENCIA CATASTRO Y EVALUACIÓN INFRAESTRUCTURAS CULTURALES para ESTABLECER FUNCIONES MÍNIMAS REQUERIDAS POR TIPOLOGÍA y CARACTERIZAR MEJOR LOS ESPACIOS	32 DECRECIMIENTO EVENTOS DE CULTURA 2017-2022 SEGÚN PERMISOS EMITIDOS PARA EVENTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO 37% 2017 27% 2027 INCLUSIVE ANTES DE LA CAÍDA REGISTRADA COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19			
33 FRECUENCIA ACTIVIDADES CULTURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO se concentra PIT CH-1	34 NECESIDAD EQUIPAMIENTOS DE CULTURA Y RECREACIÓN 71% SEGÚN ENCUESTA POR HOGARES CH	35 ASISTENCIA A EVENTOS CULTURALES SEGÚN ENCUESTA POR HOGARES CH 49% FERIAS ARTESANALES 38% ACTIVIDADES TURÍSTICAS			

DIAGNÓSTICO INTEGRADO

El diagnóstico integrado se realiza a partir del análisis interrelacionado tanto de los ejes: territorial, socioeconómico y cultural, como de un grupo más vinculado al desarrollo y al ordenamiento territorial. Es así como se establece la situación actual y tendencial del territorio que se ha alcanzado en cada eje, así como su grado de sostenibilidad; esta situación permitirá tomar decisiones tanto para el desarrollo urbano cuanto para el correspondiente ordenamiento territorial. Este diagnóstico muestra una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad del Centro Histórico de Cuenca, evitando la recopilación de datos aparentemente inconexos.

Esta etapa permite observar el territorio desde la actualidad, pero también permite proyectarla en el tiempo, y además identificar los tipos de causalidad de la problemática en conjunto, puesto que al concebir el territorio como un sistema, el desencadenamiento de una problemática de cada componente (territorial, socioeconómico y cultural) del sistema puede ser efecto de una problemática independiente o de varias problemáticas.

Por lo tanto, el diagnóstico del Centro Histórico se nutre de varias temáticas y a su vez genera insumos para plantear directrices para estrategias macro propias del PPEAHP y otros planes de mayor jerarquía y para planificación complementaria de diversa índole, así como la conformación de unidades de actuación urbanística, entre otras opciones. Esta etapa permite identificar prioridades de intervención y demandar la presencia de otras direcciones, empresas, instituciones para solventar la problemática identificada.

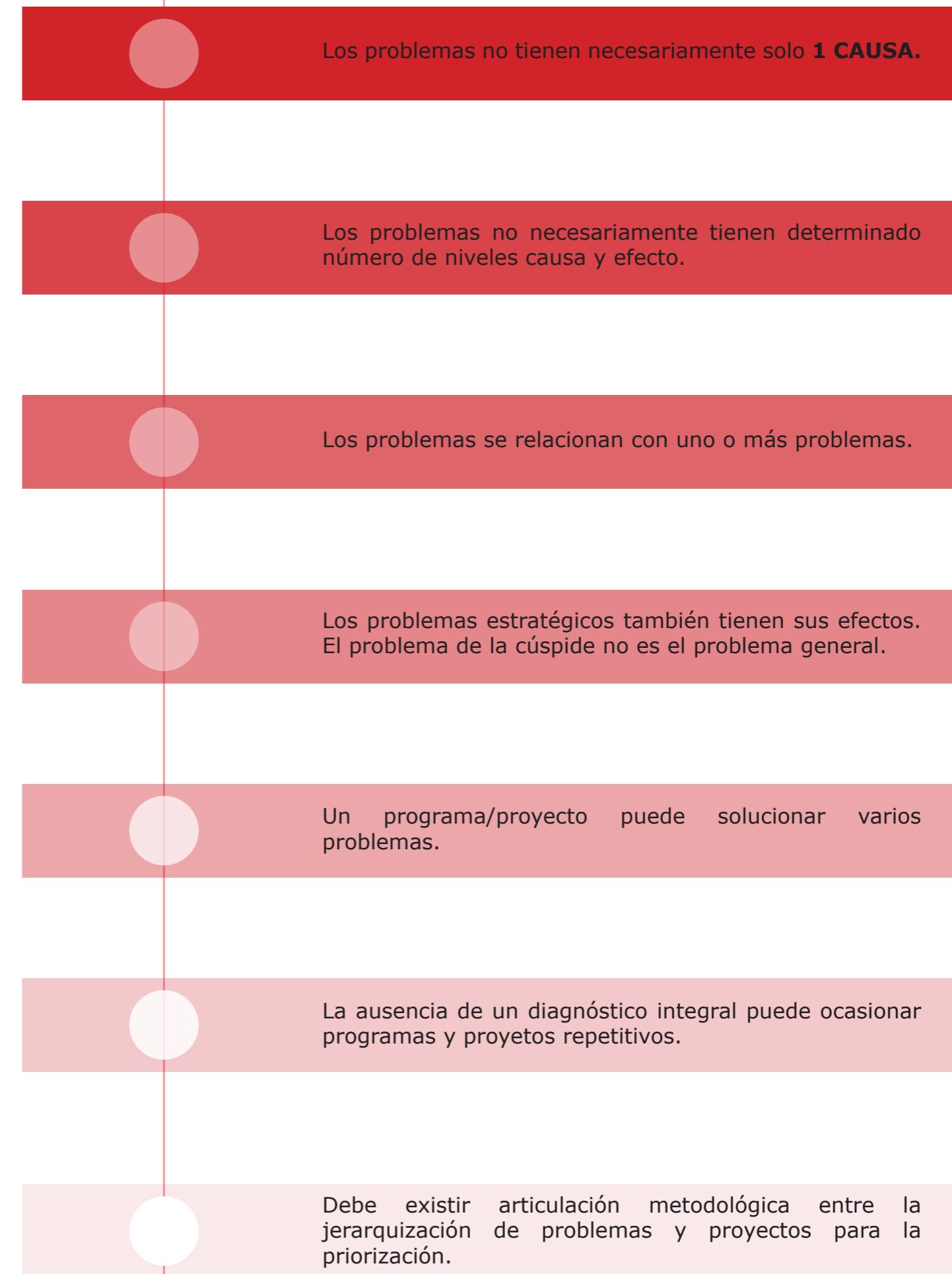


Ilustración 7.- Consideraciones para desarrollar el diagnóstico integrado. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2022

La metodología empleada para desarrollar el diagnóstico del levantamiento, organización y análisis in situ de problemas identificados en el área de estudio fue desarrollado desde los componentes analíticos en varias fases y metodologías de análisis.

Para relacionar los más de 120 problemas identificados con anterioridad por cada uno de los componentes, en primera instancia de manera gráfica se relacionaron los problemas similares, para posteriormente articularlos entre grupos y finalmente establecer los problemas raíz, tal como se muestra en las siguientes ilustraciones.

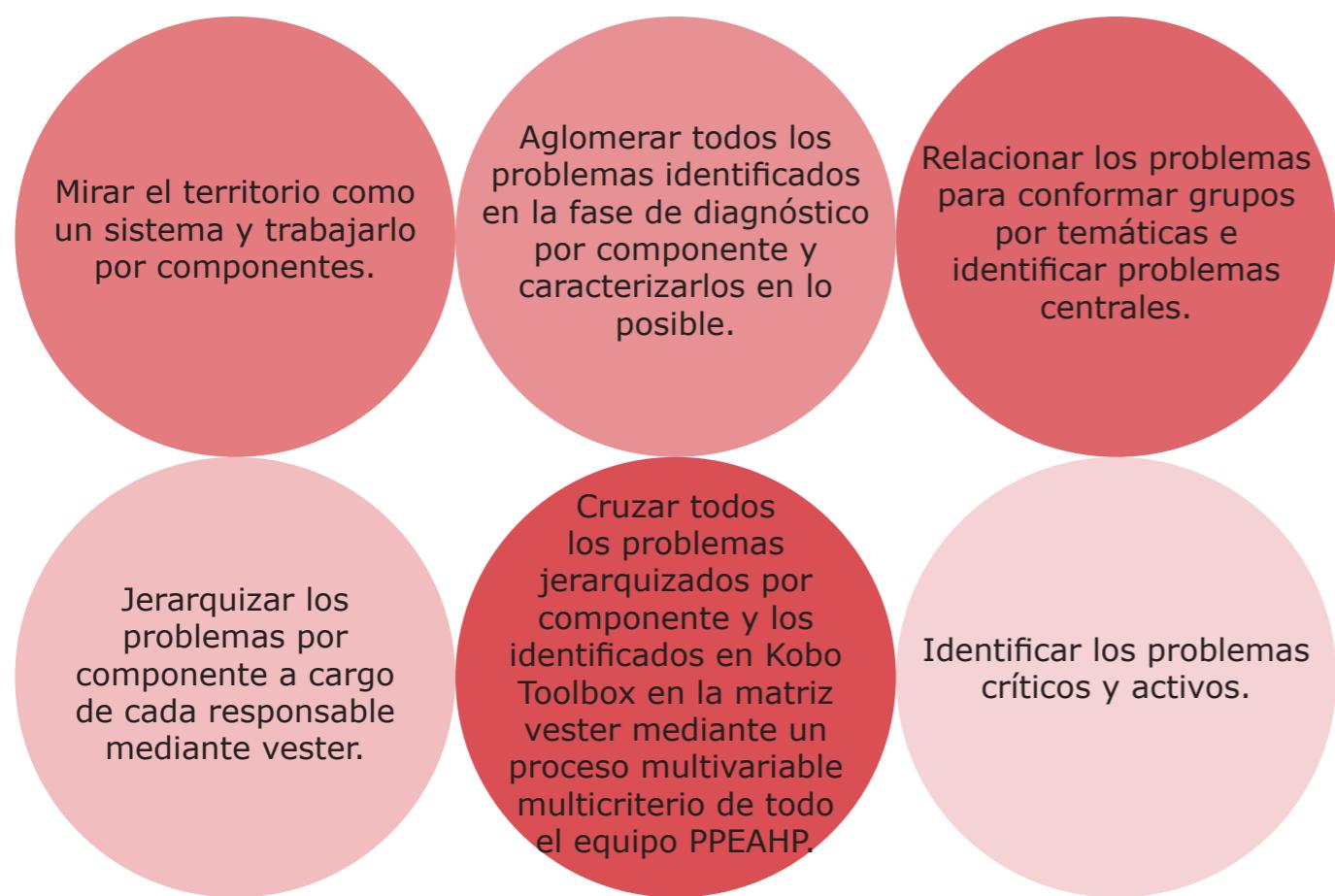


Ilustración 8.- Metodología para desarrollar el diagnóstico integrado. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2023.

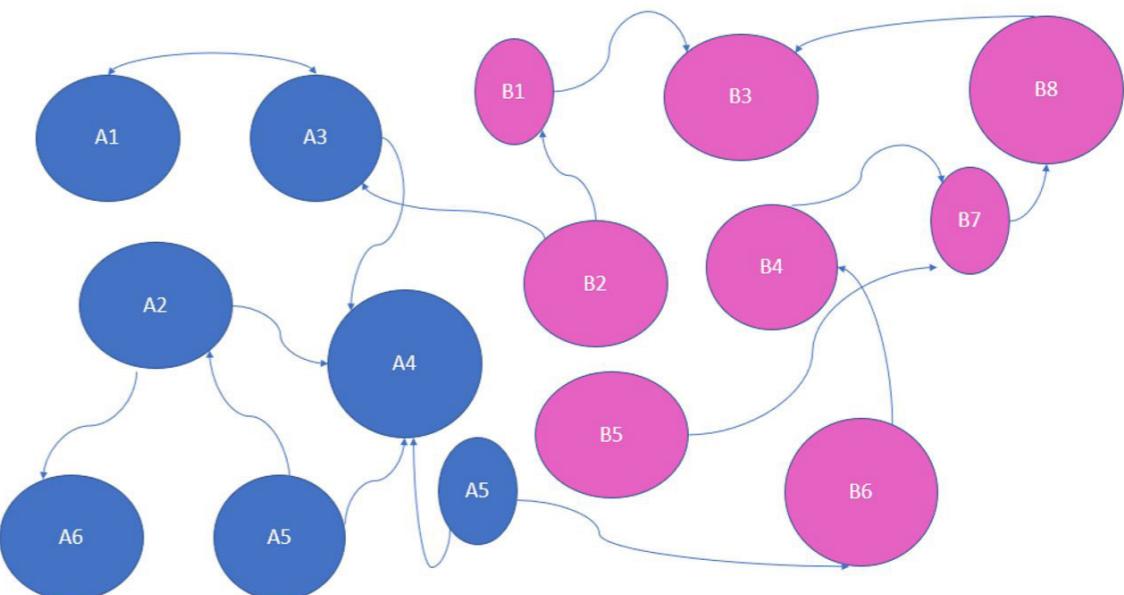


Ilustración 9.- Diagramación relación de problemas. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2022.

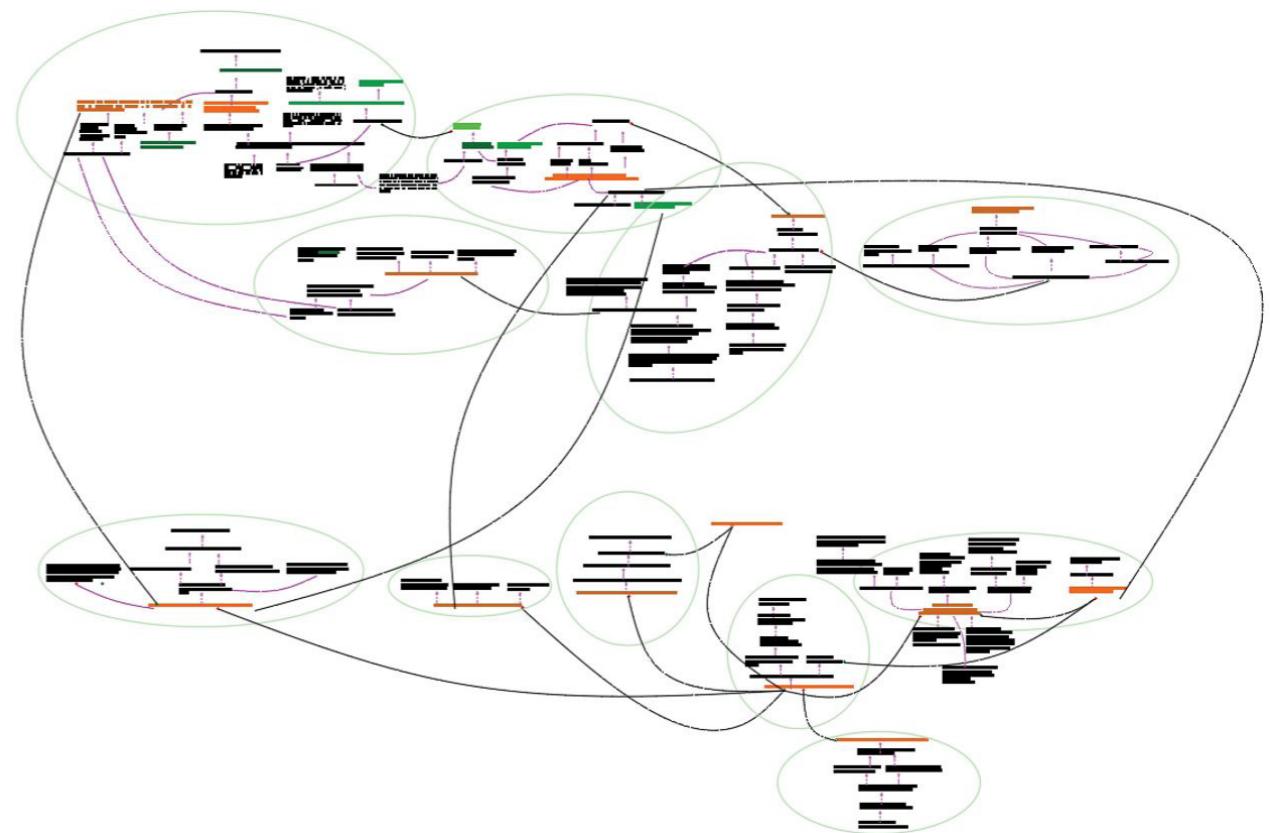


Ilustración 10.- Relación de problemas para el diagnóstico integral. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2022.

PROBLEMÁTICA

Con la finalidad de sistematizar el diagnóstico, considerando las dinámicas internas como externas, en primera instancia se identificó 116 problemas entre los diferentes componentes: territorial, socioeconómico y cultural, de los cuales se realizó un primer tamizaje mediante la metodología de matriz de vester, obteniendo 38 problemas como priorizados. Posteriormente, se incorporó 31 problemas identificados en la herramienta de kobotoolbox por parte de la DGAHP, y 5 problemas adicionales que no fueron tomados en cuenta anteriormente analizándose en total 152 problemas. Finalmente, se presenta las 74 problemáticas que sobresalen en el asentamiento en la actualidad y fueron tomadas para la jerarquización y análisis mediante la matriz de vester y arból de problemas; estos dos últimos procesos fueron realizados por todo el equipo de manera individual y luego los valores obtenidos promediados para contar con el resultado priorizado, siendo este un producto de análisis multivariable y multicriterio.

1. Incumplimiento de la normativa de ocupación de suelo
2. Incumplimiento de la normativa de uso de suelo
3. Infraestructura pública y privada en mal estado
4. Incorporación de elementos que degradan la imagen urbana del centro histórico y las áreas históricas y patrimoniales
5. Escaso diseño urbano y arquitectónico en el espacio público
6. Altos niveles de contaminación ambiental y auditiva
7. Edificaciones abandonadas
8. Desarticulada infraestructura vial actual para sistemas de transportes no motorizados
9. Alto porcentaje de edificaciones y locales comerciales en arriendo
10. Proliferación de la fauna urbana y doméstica
11. Destrucción de bienes públicos y privados
12. Mercados municipales ocupados de manera insuficiente u ocupados mayormente por intermediarios
13. Accidentes de tránsito
14. Altos niveles de saturación del parque automotor principalmente en hora pico
15. Políticas, acciones de movilidad e infraestructura centrada en medios de transporte motorizados
16. Circulación de transporte pesado en el centro histórico
17. Deficiente servicio de transporte público
18. Parqueo indebido
19. Cambio de usos de suelo
- incompatibles con fines económicos
20. Riesgos naturales
21. Riesgos antrópicos
22. Manifestaciones
23. Pobreza multidimensional presente en el centro histórico (Mendicidad)
24. Riñas callejeras
25. Consumo de alcohol y drogas en espacios públicos
26. Desregulación del trabajo sexual en el centro histórico
27. Déficit de normas de arquitectura para el emplazamiento de actividades comerciales, servicios o turísticas
28. Concentración masiva de personas sin autorización
29. Presencia de adultos mayores abandonados o con problemas de salud mental
30. Condiciones inadecuadas de habitabilidad
31. Ocupación de zaguanes
32. Subutilización de la infraestructura existente
33. Déficit de programas de vivienda de interés social
34. Pobreza y problemáticas socioeconómicas dentro del centro histórico y su patrimonio cultural
35. Pérdida de concepción de barrio
36. Musealización del centro histórico
37. Tugurización y hacinamiento en el centro histórico
38. Poco interés de la población por habitar el centro histórico
39. Gentrificación
40. Déficit de equipamientos recreacionales y de bienestar social
41. Deterioro del paisaje e imagen

- urbana y arquitectónica del centro histórico
- 42. Pérdida de identidad y pertenencia al espacio
- 43. Pérdida de usos tradicionales y residenciales del centro histórico
- 44. Pérdida de la diversificación de usos de suelo en el centro histórico complementarios a la vivienda y equipamiento
- 45. Cambio de las características funcionales, formales y constructivas en las edificaciones con fines económicos
- 46. Intervenciones inadecuadas e incompatibles en el contexto del centro histórico
- 47. Demolición y sustitución de edificaciones patrimoniales para reemplazarlas por obras nuevas
- 48. Pérdida de valores patrimoniales mediante intervenciones arquitectónicas regulares e irregulares
- 49. Prevalencia de edificaciones en estado de incuria
- 50. Intervenciones irregulares
- 51. Espacios públicos degradados
- 52. Presencia de microtráfico en determinadas zonas del centro histórico
- 53. Apropiación del espacio público por parte del comercio informal
- 54. Aumento de niveles de delincuencia en el centro histórico
- 55. Trabajo precario e informal en el espacio público
- 56. Deterioro de la calidad de vida
- 57. Percepción de inseguridad en el centro histórico por parte de la ciudadanía que habita y transita
- 58. Menor gasto de turistas en cultura
- 59. Insuficientes canales y espacios de comercialización directa para productos agropecuarios, artesanales y gastronómicos
- 60. Pérdida de valores patrimoniales
- 61. Desvalorización y desapropiación del patrimonio por parte de la ciudadanía
- 62. Gestión inadecuada del patrimonio cultural
- 63. Planificación desarticulada territorial y estratégica
- 64. Confusión en las competencias de gestión cultural
- 65. Desvinculación de la normal local con la nacional
- 66. No se aplica la norma jurídica de protección de los derechos culturales
- 67. Limitada articulación entre la administración y la sociedad
- 68. Administración y gestión parcializada incompleta
- 69. Baja capacidad operativa de las instituciones competentes
- 70. Violencia en las áreas históricas y patrimoniales
- 71. Desactualización de los inventarios
- 72. Insuficientes recursos financieros públicos
- 73. Débil inversión privada
- 74. Débil corresponsabilidad social

A continuación, mediante la metodología de matriz de Vester, herramienta que facilita la identificación y la determinación de las causas y consecuencias de una situación o problema, se realiza el cruce de los 74 problemas. Esta matriz ayuda a correlacionar los problemas entre sí, es decir, a identificar qué influencia tiene un problema sobre otro; este grado de influencia se cuantifica, y se clasifican en cuatro cuadrantes diferenciados, entre problemas pasivos, críticos, indiferentes o activos.

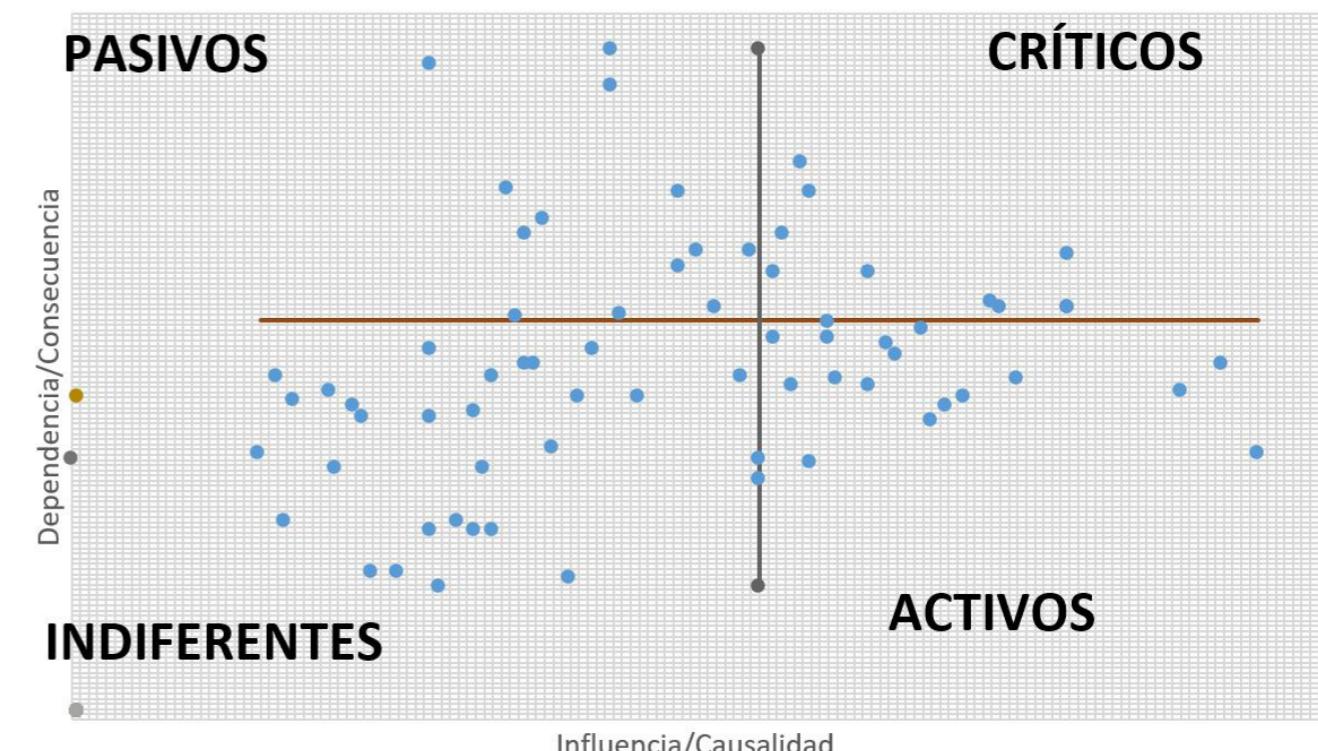


Ilustración 11.- Matriz de vester de problemas, Año: 2022. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2022.

Los problemas críticos corresponden a los problemas que poseen gran causalidad, es decir, provocan otros problemas, y son causados a su vez por otros; se tratarán con mayor prioridad. Los problemas pasivos poseen baja influencia, pero si dependen de la existencia de otros problemas. Los problemas indiferentes son de menor prioridad, es decir, que no influyen ni son influidos por otros problemas. Finalmente, los problemas activos son aquellos que poseen gran influencia sobre otros, pero no se ven afectados por la existencia de los demás. Este último, es muy importante su tratamiento, porque eliminándolos o mitigándolos, reducimos la aparición de otros problemas.

Aplicando la metodología de Vester, se recogen y priorizan 31 problemas 20 activos y 11 críticos para el área del centro histórico.

CRÍTICOS

- 01 Gentrificación
- 02 Incumplimiento de normativa de ocupación del suelo
- 03 Destrucción de bienes públicos y privados
- 04 Cambio de usos de suelo incompatibles con fines económicos
- 05 Incumplimiento de normativa de uso del suelo
- 06 Pérdida de usos tradicionales y residenciales del CH
- 07 Cambio de las características funcionales, formales y constructivas en las edificaciones con fines económicos
- 08 Gestión inadecuada del patrimonio cultural
- 09 Condiciones inadecuadas de habitabilidad
- 10 Pérdida de identidad y pertenencia al espacio
- 11 Espacios públicos degradados

Con lo antes expuesto se ha identificado problemas principales que se han relacionado entre diferentes problemáticas, con ello se definirán los objetivos estratégicos a los cuales se deberán poner más énfasis para la elaboración de programas y proyectos.

ACTIVOS

- 01 Pérdida de la diversificación de usos de suelo en el CH (complementarios a la vivienda y equipamiento)
- 02 Deterioro de la calidad de vida
- 03 Percepción de inseguridad en el CH por parte de la ciudadanía
- 04 Violencia en las AHP
- 05 Incorporación de elementos que degradan la imagen urbana del CH y AHP
- 06 Deterioro del paisaje e imagen urbana y arquitectónica del CH
- 07 Intervenciones inadecuadas e incompatibles en el contexto del CH
- 08 Demolición y sustitución de edificaciones patrimoniales para reemplazarlas por obras nuevas
- 09 Intervenciones arquitectónicas (regulares e irregulares) en las que pierde el valor patrimonial
- 10 Prevalencia de edificaciones en estado de incuria
- 11 Intervenciones irregulares
- 12 Menor gasto de turistas en cultura
- 13 Pérdida de valores patrimoniales
- 14 Desvalorización y desapropiación del patrimonio por parte de la ciudadanía
- 15 Infraestructura pública y privada en mal estado
- 16 Altos niveles de contaminación ambiental y auditiva
- 17 Subutilización de la infraestructura existente
- 18 Pérdida de concepción de barrio
- 19 Tugurización y hacinamiento en el CH
- 20 Poco interés de la población por habitar el CH

El Centro Histórico y las Áreas Históricas y Patrimoniales **no cuentan con un instrumento que permita la planificación urbanística ni la gestión integral de dicho territorio**, considerando el patrimonio cultural; como resultado presenta alta densidad en zonas con procesos de tugurización y hacinamiento, ausencia de programas de vivienda de interés social, se evidencia una demanda social no contemplada, para dar respuesta a la alta movilidad humana e inmigración en el centro histórico, quedando renegado planes, programas y proyectos sociales; el poco interés de la población por habitar el centro histórico, como resultado del alto costo del suelo y el desplazamiento de residentes que ha generado la gentrificación, la musealización y la pérdida de concepción de barrio; se cuenta en la actualidad con ordenanzas anacrónicas que no consideran los atributos, así como los valores específicos de los diferentes polígonos de intervención territorial, esto se evidencia en el deterioro de la calidad de vida de la población, la destrucción del patrimonio cultural, el abandono del población residente y gentrificación del centro histórico.

PROBLEMÁTICA DEL PLAN

- Calidad de Vida
- Conservación y Salvaguarda
- Habitabilidad y Densificación

POTENCIALIDADES

COMPONENTE TERRITORIAL

En el Centro Histórico y las Áreas Históricas y Patrimoniales se evidencia:

La conservación, salvaguarda y revitalización de un centro histórico es esencial para mantener viva la identidad cultural de la comunidad y para ofrecer a residentes y visitantes una experiencia auténtica y enriquecedora. El centro histórico de Cuenca da testimonio tangible del pasado al recorrer sus calles empedradas, arquitectura patrimonial, su relación con el entorno inmediato, los sitios emblemáticos; es como viajar en el tiempo. Por lo que es relevante para un plan identificar las potencialidades y cómo su conservación puede contribuir al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la población.

- Alto número de bienes inmuebles patrimoniales que forman parte de un paisaje enriquecedor.
- Cobertura de servicios básicos, relacionados con agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y energía eléctrica, lo que hace que el territorio sea accesible para la residencia y la redensificación.
- Alto potencial para accesibilidad peatonal y vial a través de medios de transporte alternativos.
- Mixtura de usos, siendo el ente dinamizador de la economía a nivel cantonal. Es una centralidad urbana del territorio con una articulación urbano - regional que produce intercambios intensos de personas y bienes.
- Alta cobertura de equipamientos a nivel zonal y regional como de aprovisionamiento, administrativo, bienestar social, educación, salud y cultura. Siendo un espacio accesible a los distintos servicios para la ciudadanía y población residente mediante la vialidad existente.
- Barrios residenciales con permanencia en el tiempo. Además, de barrios de vocación artesanal y tradicional.
- Plazas, parques y plazoletas dinamizadores de la economía y concentran manifestaciones inmateriales.

COMPONENTE **SOCIO ECONÓMICO**

En el Centro Histórico y las Áreas Históricas y Patrimoniales se cuenta con:

Datos que dan una especificidad demográfica, espacial, geográfica, económica y social que permiten dar respuestas concretas a las distintas disfunciones sociales identificadas (mendicidad, hacinamiento, uso inadecuado del espacio público, tugurización, gentrificación, etc.)

Políticas inclusivas que potencian el desarrollo socioeconómico de la población que habita y ocupa el CH, reduciendo brechas de desigualdad, acceso a educación, salud y vivienda.

Equipamiento de bienestar social al servicio de la población en general y, sobre todo aquella que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Mecanismos que facilitan la participación ciudadana, rendición de cuentas y sistemas de control social. Además, que incentiva la participación de la población en procesos de planificación integral y deliberativa.

Instituciones que contribuyen al desarrollo de normativas y planes de acción para la salvaguarda, conservación y preservación del legado cultural junto al patrimonio tangible e intangible existente en el CH, procurando la cohesión social y la generación de identidades colectivas.

COMPONENTE **CULTURAL**

En el Centro Histórico y las Áreas Históricas y Patrimoniales:

Se promueve la identidad y la cohesión social: La actividad cultural en el espacio público fomenta la cohesión social y ayuda a las personas a conectar a través de los elementos identitarios compartidos.

Se fomenta la creatividad y la innovación: La creación cultural implica el desarrollo de la creatividad y la innovación lo que permite construir las futuras capas patrimoniales.

Se promueve la diversidad y la inclusión: El reconocimiento y difusión de los aportes y potencialidades de la diversidad cultural permite valorar el aporte colectivo en la historia y en la conformación de la identidad cultural individual y colectiva, además de aportar una oferta cultural más amplia y variada.

Se contribuye al desarrollo económico: La cultura puede tener un impacto significativo en la economía a través de la oferta cultural, la producción artística, el turismo, el diseño, la artesanía, el entretenimiento que genera empleo y contribuye al crecimiento económico.

Se aporta al bienestar social y a la sostenibilidad: La cultura con el debido financiamiento, creación de oportunidades y normativa adecuada permite cumplir los derechos culturales y aporta al bienestar social y aporta al desarrollo sostenible. Una sociedad con mayor actividad cultural es una con menor criminalidad y consumo de alcohol y drogas.

Se cuenta con altos valores de inventario y registro de fichas SIPCE en los distintos fondos patrimoniales.

La población cuencana se siente orgullosa de habitar una ciudad patrimonio cultural de la humanidad.

Se cuenta con la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

MODELO TERRITORIAL Y DE DESARROLLO ACTUAL AHP

El Centro Histórico de Cuenca, presenta una serie de problemáticas comunes en la mayoría de ciudades con centros históricos, entre estos: el desplazamiento a otros sectores de la ciudad, la pérdida de densidad habitacional y poblacional; el cambio de los usos y la ocupación del espacio que afecta a la conservación del patrimonio material e inmaterial; las transformaciones de las estructuras identitarias ligadas a la valorización de lo patrimonial entre otros factores que terminan por expresar una forma de desarrollo disperso y desordenado caracterizado particularmente por, la subutilización de servicios básicos de equipamientos e infraestructura; una aglomeración por centralidades atractoras a un nivel administrativo, financiero y económico; incrementos en los procesos de movilidad humana rural-urbana con todos los efectos que conlleva; mal uso del espacio público y predominio de consumo y tráfico de substancias ilegales en distintos espacios públicos; trabajo sexual desregulado en el CH; disfunciones sociales como la desertificación, tugurización, hacinamiento, mendicidad y gentrificación, formas de violencia estructural y retributiva presentes en mayor o en menor medida en distintas áreas de CH. En suma, estas características generales y particulares evidencian **un modelo actual de crecimiento insostenible para el Centro Histórico de Cuenca.**

El CHC presenta características socio económicas y culturales fuertemente diferenciadas, que han sido determinadas por los factores de ocupación del espacio, por lo que en determinados polígonos de intervención territorial se puede observar zonas cuya vocación se encuentran más proclives a cambiar su composición residencial por otra comercial principalmente en el PIT CH-1. Por otra parte, la **mixtura de usos** se vuelve una constante **en los polígonos periféricos** en los cuales se comparte el uso residencial, con el comercial además de un uso industrial de bajo impacto.

Otro de los factores asociados al cambio de usos y

ocupación del suelo es la **baja densidad habitacional y poblacional** presente en el área de estudio. Esta particularidad se debe al crecimiento horizontal de la ciudad y una baja renovación intergeneracional. A esta realidad se suma el **alto costo del valor del suelo** en el área urbana condición que provoca una dispersión paulatina fuera del área central generando una tensión urbana inadecuada, sabiendo que una adecuada densificación permite la distribución eficiente de los servicios y frenar los impactos negativos tanto ambientales como económicos y sociales.

Una de las dificultades evidenciadas a nivel del área de estudio se constituye la **relación entre lo central y lo periférico**. Esta particularidad dificulta los flujos de capitales necesarios en las economías urbanas de conglomeración que incorporan factores como accesibilidad, cercanía, abastecimiento, circulación y flujos de capitales en una diversidad de ámbitos sustentados en la conservación, la administración y una diversidad de actividades vinculadas a la productividad entre ellas el turismo. Así mismo, a nivel institucional, **no se realizan los esfuerzos necesarios para promover procesos de desarrollo económico local** y se tiene inconvenientes en el fomento de las asociaciones como actores de la economía popular y solidaria limitando los encadenamientos productivos y la generación de empleo.

El Centro Histórico de Cuenca, por su excepcional valor, es un espacio simbólico, que concentra la mayor cantidad de servicios culturales, sin que se permita el acceso universal a los mismos. La inversión realizada para la gestión del patrimonio se canaliza especialmente al ámbito arquitectónico, básicamente en el mismo Centro Histórico, coartando procesos de puesta en valor y sensibilización. A esto se suma que **las instituciones públicas no han desarrollado procesos de coordinación y articulación haciendo que la inversión en la cultura y el patrimonio se centralice, dejando de lado el resto del territorio.**



Ilustración 12.- Modelo territorial y de desarrollo actual de las Áreas Históricas y Patrimoniales. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2023.

02

PROUESTA



Imagen 5.- Edificaciones emplazadas con frente a la calle San Francisco, Plaza San Francisco. Fuente: Equipo de Planificación del Patrimonio, 2023

ÁMBITO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN

MODELO TERRITORIAL Y DE DESARROLLO PROPUESTO

La propuesta del modelo de desarrollo a nivel del Centro Histórico se sustenta en **establecer una planificación que cuente con determinantes de ocupación de suelo, instrumentos de gestión de suelo, reservas de áreas recreativas, programas de viviendas de interés social** que conlleve de manera armoniosa el comercio, los servicios y vivienda, recuperando el sentido de barrio en determinados polígonos de intervención territorial y de esta manera lograr un crecimiento articulado y orgánico de la ciudad basado en interconexiones dispuestas por la configuración de centralidades tanto cantonales como parroquiales con directrices y políticas que consideren la consolidación, conservación, así como la renovación espontánea. Esta propuesta a nivel territorial pretende **alcanzar una planificación sostenible que considere las áreas aledañas de los centros históricos, áreas patrimoniales, conjuntos urbanos arquitectónicos, así como las áreas de conservación patrimonial.**

El nuevo modelo tiende a **propulsar una descongestión administrativa, financiera y económica por la disposición y operatividad de nuevos centros atractores**. Al mismo tiempo propende a **redensificar áreas específicas del CH** contemplando factores socioeconómicos paralelamente con la valorización histórica cultural, urbanística, paisajística y ambiental. En cuanto al uso del suelo procura **articular los elementos técnicos que determinen un uso del suelo más democrático en el CH** alineando su operatividad con las directrices generales del Plan de Uso y Gestión del Suelo. De manera paralela el modelo impulsa la contabilización y categorización de los usos de suelo presentes en el

CH para el análisis de los tratamientos y vocación de los polígonos de intervención territorial.

En términos económicos busca **implementar modelos económicos derivados de la Economía social y solidaria conjuntamente con la Economía circular** que articule los intereses públicos y privados, pero sobre todo fundamentado en el modelo territorial y cultural. A nivel financiero coadyuva al **mejoramiento y autonomía de la gestión financiera de la DGAHP** a través de la óptima gestión de recursos desconcentrados y descentralizados.

Con relación al componente cultural el modelo propone que los **bienes patrimoniales del centro de Cuenca y la cultura se conviertan en un recurso para el desarrollo sostenible**, considerando la visión de diversos actores y bajo la guía de lo establecido en la planificación, políticas y normativa nacional y local, además de la estrategia global y la política de sostenibilidad de la UNESCO con un enfoque en la valoración, apropiación social y la revitalización del patrimonio material e inmaterial de cada área de intervención.

Desde el componente social el modelo despliega capacidades operativas transversales para **crear** a través de la diagnosis **las condiciones adecuadas para intervenir de manera planificada en el Centro Histórico de Cuenca** a fin de alcanzar mejores condiciones de vida a través de iniciativas de emprendimientos económicos-urbanos sostenibles y ordenados que promuevan la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible.

El componente territorial-ambiental es asumido por el modelo como el elemento que justifique cambios en la circulación vehicular simpatizando con la peatonalización paulatina de ciertos tramos de vía en el CH (previos estudios de impacto socioeconómicos) con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental por saturación de tráfico vehicular, al mismo tiempo que integra estos tramos a circuitos turísticos generando oportunidades de emprendimiento. Por otra parte, esta implicación ambiental ha de tratar de **promover la protección ambiental y utilización sustentable de los recursos naturales**, impulsando la mitigación del cambio climático.

En conclusión, la propuesta para el nuevo modelo de desarrollo incluye algunos frentes de intervención que no ha sido contemplada en los modelos anteriores: la inversión en temas de carácter social y la generación de políticas sociales, por ser la piedra angular para emprender los cambios y mejoras necesarias en la problemática social del Cantón.

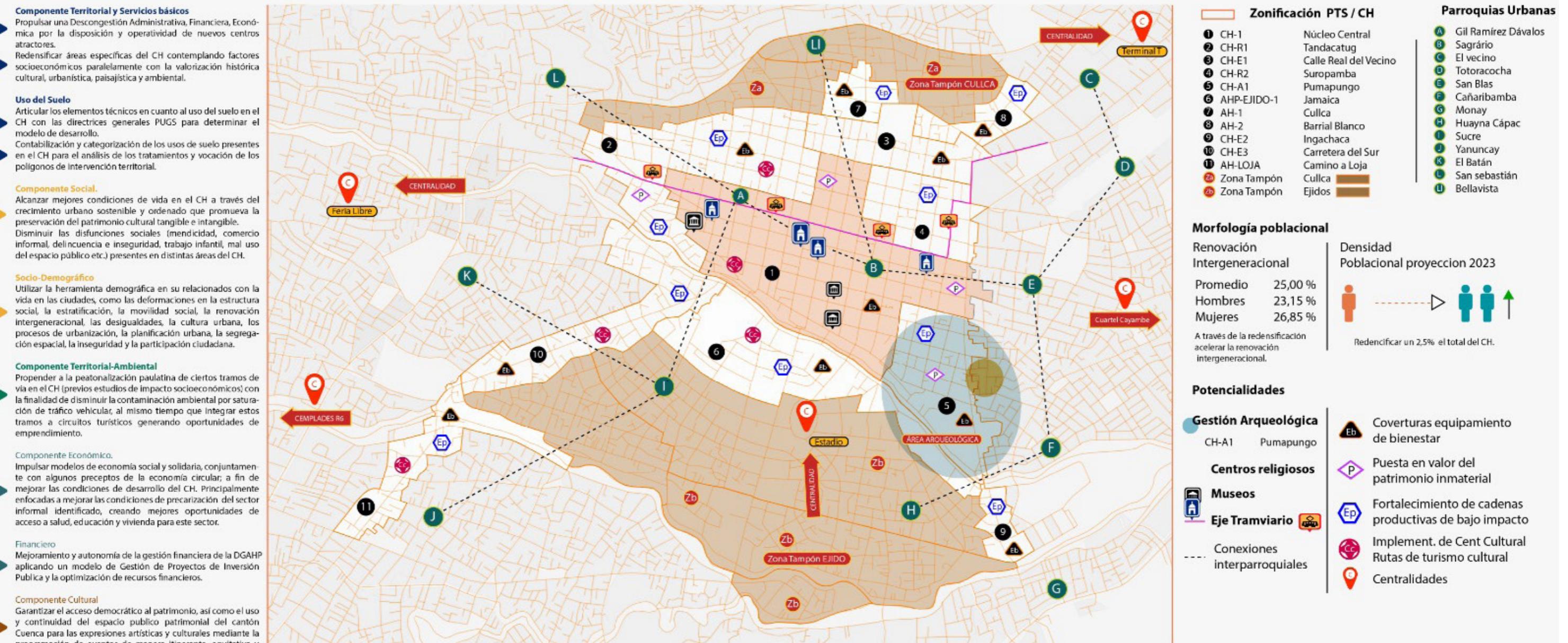


Ilustración 13.- Modelo territorial y de desarrollo actual de las Áreas Históricas y Patrimoniales. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2023.

OBJETIVO **CULTURAL**

VISIÓN

Las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca al año 2034 se gestionan integralmente procurando espacios que tiendan a mejorar la calidad de vida de la población, protegiendo y salvaguardando sus elementos patrimoniales naturales y culturales, desde un enfoque socioeconómico, cultural, territorial y ambiental que fortalece la identidad, la participación, la diversidad, la creatividad, el desarrollo económico, la equidad territorial y la habitabilidad en condiciones de sostenibilidad.

Garantizar los derechos culturales protegiendo, salvaguardando y facilitando el acceso, uso y disfrute democrático y equitativo del patrimonio inmueble, documental, arqueológico, inmaterial y mueble, así como la puesta en valor y creación de los futuros elementos patrimoniales, fomentando las expresiones artísticas y culturales a través de la gestión integral de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón.

OBJETIVO **SOCIAL**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO **TERRITORIAL**

Mejorar la calidad de vida de la población a través de la correcta determinación del uso y ocupación del suelo, la optimización y creación de infraestructura y la implementación de instrumentos de gestión adecuados para habitar y revalorizar el territorio y su patrimonio inmerso con intervenciones de conservación, acceso, liberación, restitución de la expresión urbano arquitectónica y las manifestaciones intangibles, propendiendo al mantenimiento y conformación de un paisaje histórico patrimonial armónico y contextualizado con el medio ambiente.

Fomentar el desarrollo social en las Áreas Históricas y Patrimoniales de Cuenca a partir de las demandas y necesidades de la ciudadanía y las del patrimonio cultural y natural, mediante la implementación de planes, programas y proyectos participativos que promuevan la seguridad, la cohesión, la identidad, el respeto a la diversidad, la resiliencia, el acceso equitativo a oportunidades y la pervivencia de las múltiples relaciones socioculturales y simbólicas del patrimonio cultural y natural.

OBJETIVO **ECONÓMICO**

Promover el desarrollo económico y la gestión integral de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca articulando las formas de organización económica circular, social y solidaria de manera mixta con la participación pública y privada fortaleciendo el territorio a través de encadenamientos, redes productivas y canales de comercialización directos, a la vez que permite el acceso a recursos financieros para la continuidad del patrimonio y la mejora de la calidad de vida de la población.

METAS E INDICADORES

METAS E INDICADORES TERRITORIALES

META 1: Disminuir del 1.87% del año 2022 a 1.53% para el año 2034 las edificaciones con fachadas en mal estado.

META 2: Reducir del 1.08% del año 2022 al 0.88% de predios en mal estado de quinta fachada para el año 2034.

META 3: Mantener el índice verde urbano del 4.57m²/hab para el año 2032.

METAS E INDICADORES CULTURALES

META 4: Al año 2034 contar con el 100% del inventario SIPCE actualizado y complementado de todos los fondos patrimoniales en el cantón Cuenca.

META 5: Incrementar del 7% del año 2022 al 100% del año 2030 en la actualización de fichas SIPCE de bienes inmuebles en el cantón Cuenca, con un incremento anual del 14%. La meta se articula a la Política 2 Meta 1 del PDOT.

META 6: Aumentar un 1% el porcentaje de estudiantes de EGB (alfabetización, artesanal, inicial, básica, bachillerato, artística) que participan en eventos de formación patrimonial en el período lectivo 2024-2025 e incrementar 0.2% anualmente hasta un total 6.19 % en 2034 el porcentaje de estudiantes de EGB que participan en eventos de formación patrimonial.

META 7: Implementar fuera del centro histórico, a partir del 2024, 15 infraestructuras culturales en las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca hasta el año 2034.

META 8: Aumentar los eventos artísticos y culturales en el espacio público de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca de 49 en 2022 a 194 eventos para el año 2034.

METAS E INDICADORES SOCIALES

META 9: Al año 2034, se tiene previsto la construcción de 60 viviendas sociales y al año 2027 adquirir y regularizar el 10% de un total de 7.609,27 m² para la implementación de vivienda de interés social en determinados Polígonos de Intervención territorial en el Centro Histórico del Cantón Cuenca.

META 10: Al año 2030 disminuir la tasa de incidencia de la pobreza extrema por ingresos por cada 100 habitantes a un 4%, en el cantón Cuenca.

METAS E INDICADORES ECONÓMICOS

META 11: Al año 2030 mantener la tasa actual de incidencia del comercio informal alrededor de los mercados céntricos del cantón Cuenca.

META 12: Al año 2025 implementarse seis emprendimientos vinculados a la economía naranja distribuidos en los barrios tradicionales del Vado, San Sebastián y la calle Rafael María Arizaga.

META 13: Elaboración bianual al año 2027 de la línea base que sustente los indicadores cuantitativos y cualitativos para la medición de resultados del proyecto emprendimientos culturales y su impacto en la economía local.

META 14: Mantener sobre el 85% de eficiencia de ejecución presupuestaria y llegar al 96% para el año 2034.

META 15: Al año 2034 implementar y ejecutar el 100% de los planes, programas, proyectos y demás acciones del PPEAHP para optimizar la gestión en las áreas históricas y patrimoniales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

108 LÍNEAS DE ACCIÓN

01 Intervenciones Emblemáticas De Patrimonio Arquitectónico De La Ciudad (8)	Proyecto Actualización del Catastro de Uso y Ocupación del Suelo de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca	\$56.067,00
02 Espacio Público (7)	Programa de "Estudios en las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca (Planes, Infraestructura, Equipamiento, Edificaciones Patrimoniales, Gestión, Etc.)"	
03 Gestión de la Competencia Patrimonial (11)	Proyecto de Contratación de la Consultoría para Estudios en las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca para la Dotación de Parques Recreativos/Temáticos en el Núcleo Central en donde se Desarrolle la Linea Base de Ubicación de Predios Potenciales y la Priorización de 2 Proyectos	\$55.092,56
04 Arqueología.- Delimitación, Modelo Territorial y Gestión (5)	Proyecto Centros de Manzana	\$103.805,12
05 Proyecto de Patrimonio Rural del Cantón (7)	Proyecto Cuenca Ciudad para Disfrutar: Proyecto Integral para la Recreación y Cuidado Infantil de la Loja	\$1.763.437,00
06 Patrimonio Cultural Inmaterial: La Diversidad Cultural de Cuenca (7)		
07 Museos, Archivos y Repositorios: Conformar el Sistema Municipal de Museos (5)		
08 Cooperación Cultural Internacional (1)		
09 Gestión del Patrimonio Cultural (2)		
10 Otras Líneas De Acción (55)		

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS TERRITORIALES	COSTO TOTAL
Programa Restauración, Rehabilitación, Mantenimiento Preventivo de: Inmuebles y Espacios Públicos Patrimoniales	\$11.930.974,00
Programa Intervenciones en Infraestructura Pública de Soporte (Vías, Escalinatas, Puentes)	\$2.714.800,00
Programa Registro de Actividades en Bienes Inmuebles	

PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	COSTO TOTAL
Programa: Actualización, Identificación y Sistematización de los Registros e Inventarios del Patrimonio Cultural del Cantón Cuenca, Gestión e Información que Alimente al SIPCE	
Gestión de los Inventarios del Patrimonio Cultural del Cantón Cuenca	\$1.348.045,38
Actualización del inventario de los Bienes Inmuebles Patrimoniales en el Cantón Cuenca	\$815.952,36
Actualización, Identificación y Sistematización de los Registros e Inventarios del Patrimonio Cultural Documental del Cantón Cuenca, Gestión e Información que Alimente al SIPCE	\$490.795,60
Actualización, Identificación y Sistematización de los Registros e Inventarios del Patrimonio Cultural Mueble del Cantón Cuenca, Gestión E Información que Alimente al SIPCE	\$197.620,24

PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIO ECONÓMICOS		COSTO TOTAL
Programa Laboratorio de Investigación Experimental Social y Urbana		\$916.448,40
Programa Vivir en el Centro		
Proyecto: Fomento a la Heterogeneidad Social del Centro Histórico de Cuenca a través de la Implementación de Vivienda de Interés Social		\$916.448,40
Proyecto de Adquisición de Predios en Determinados PIT de CH, Devolviendo la Función Habitacional con Vivienda de Interés Social Colectiva		\$354.595,56
Estudio Técnico y de Factibilidad para la Implementación de Vivienda de Interés Social en Determinados Polígonos de Intervención Urbanística del CH		\$146.137,68
Programa de Difusión y Puesta en Valor del Patrimonio		
Consultoría para el Diseño e Implementación de 4 Campañas Educomunicacional con Enfoque de Derechos y Patrimonio en Redes Sociales y Soporte Impreso (Boletines)		\$389.700,48
Programa de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Productividad de los Pequeños Comerciantes Autónomos		
Reubicación del Comercio Informal en el Circuito de la 9 De Octubre.		\$318.586,85
Programa: Generación de Circuitos Económicos a Pequeña Escala		
Creación de una Caja de Ahorro y Crédito para los Comerciantes Informales que Operan en los Alrededores de los Mercados Céntricos del Cantón Cuenca		\$248.632,80
Economías Alternativas		
Proyecto para la Implementación de Tres Zonas Económicas Especiales Sustentadas en la Economía Naranja, para Promover, Potencializar e Innovar la Producción Cultural y Patrimonial en Tres Barrios Determinados en el Área de Estudio del Centro Histórico del Cantón Cuenca.		\$135.945,69
Programa Centro Histórico Bajo En Emisiones		

ÁMBITO URBANÍSTICO

DELIMITACIÓN CHC Y ÁREA A INCORPORARSE AL PLAN

Se adopta como delimitación del Centro Histórico de Cuenca (CHC) para efectos de gestión y conservación del mismo, la que consta en el Art. 3 Lit. a de la Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca.

Se adopta como área a incorporarse al plan para efectos de gestión y conservación del mismo, aquella delimitación del Conjunto Urbano Arquitectónico de Cristo Rey de Cullca (CRC) que consta en el Art. 3, 4 y 5 de la Ordenanza para la Protección del Conjunto Urbano Arquitectónico de Cristo Rey de Cullca-Cuenca.

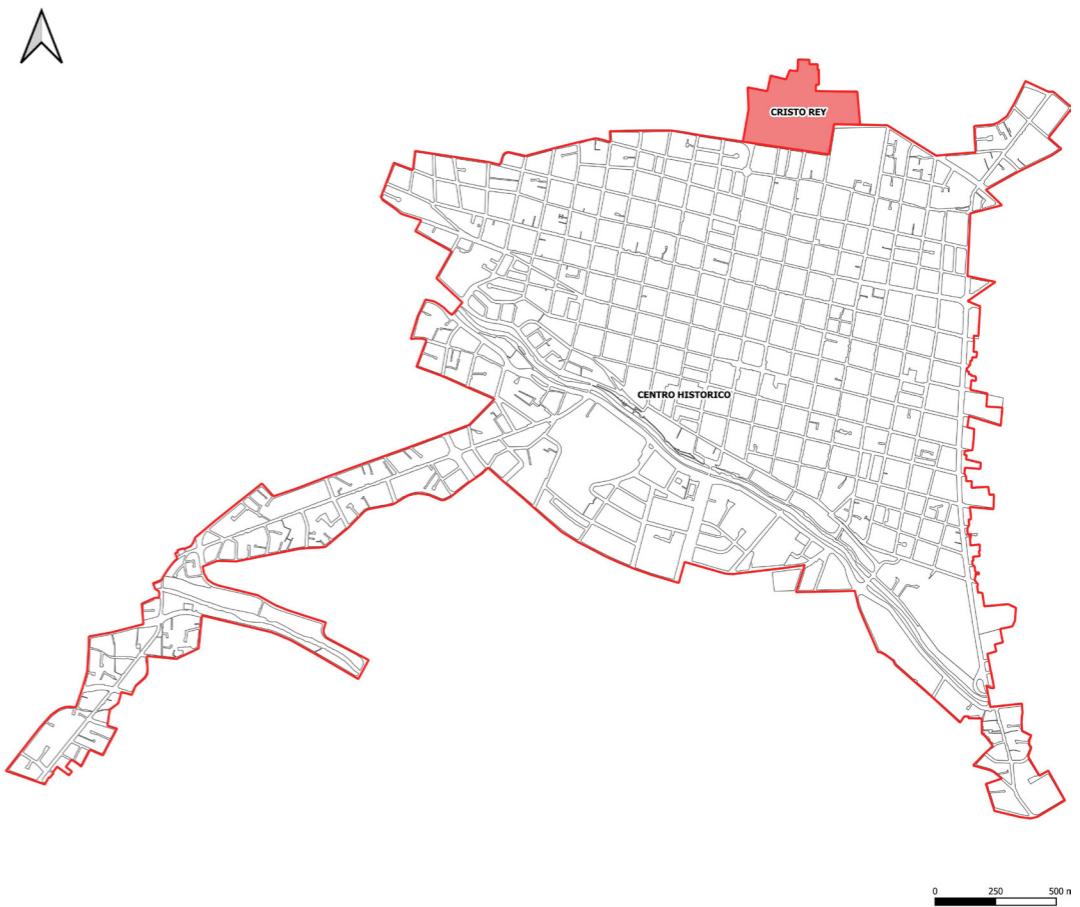


Ilustración 14.- Delimitación del Centro Histórico de Cuenca y Conjunto Urbano Arquitectónico de Cristo Rey de Cullca. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2022.

ALINEACIÓN CON EL PUGS

COMPONENTE ESTRUCTURANTE PUGS EN CHC Y CRC

La propuesta urbanística del Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales, al constituirse en un plan complementario y considerando el marco jurídico vigente, tiene necesariamente que acogerse a lo establecido en lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS 2016) y su reglamento en relación al componente estructurante.

ESTRUCTURA URBANA Y RURAL

Para el CHC, el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2022 ha dado el rol de centralidad más relevante cantonal siendo la **centralidad articuladora entre lo urbano, cantonal y regional**.

SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO

En la sub clasificación del suelo Urbano el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2022 establece al Centro Histórico como **Suelo Urbano de Protección**.

Con relación a la determinación del suelo urbano de protección, desde la **Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales** se sugirió a la Dirección General de Planificación Territorial que se **incorporen dentro de esta categoría al Área de El Ejido con los polígonos de intervención territorial: AHP-EJIDO-2; AHP-EJIDO-3, AHP-EJIDO-4 y el PIT O-9; así como a los polígonos AH-1 CULLCA, E-26, E27 por ser parte del área de influencia del centro histórico o área tampón, así como, por tener una declaratoria cantonal y/o nacional**. Esta situación deberá ser analizada en la próxima actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo o considerar lo dispuesto en el Art. 12. Modificación de los Componentes Estructurantes del Plan de Uso y Gestión de Suelo del reglamento a la LOOTUGS.

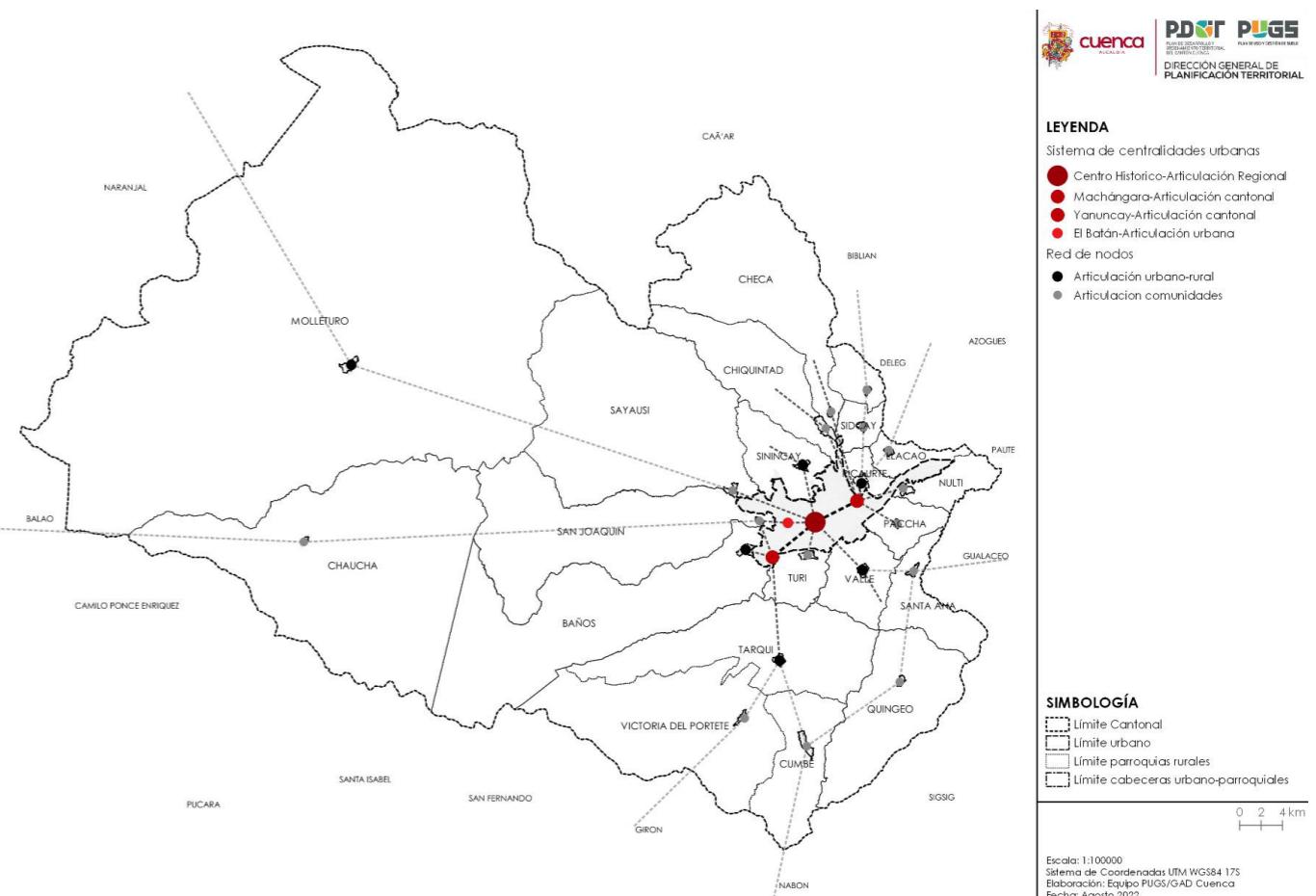


Ilustración 15.- Estructura del Centro Histórico de Cuenca acorde al Plan de Uso y Gestión del Suelo 2022. Fuente: PUGS, 2022.

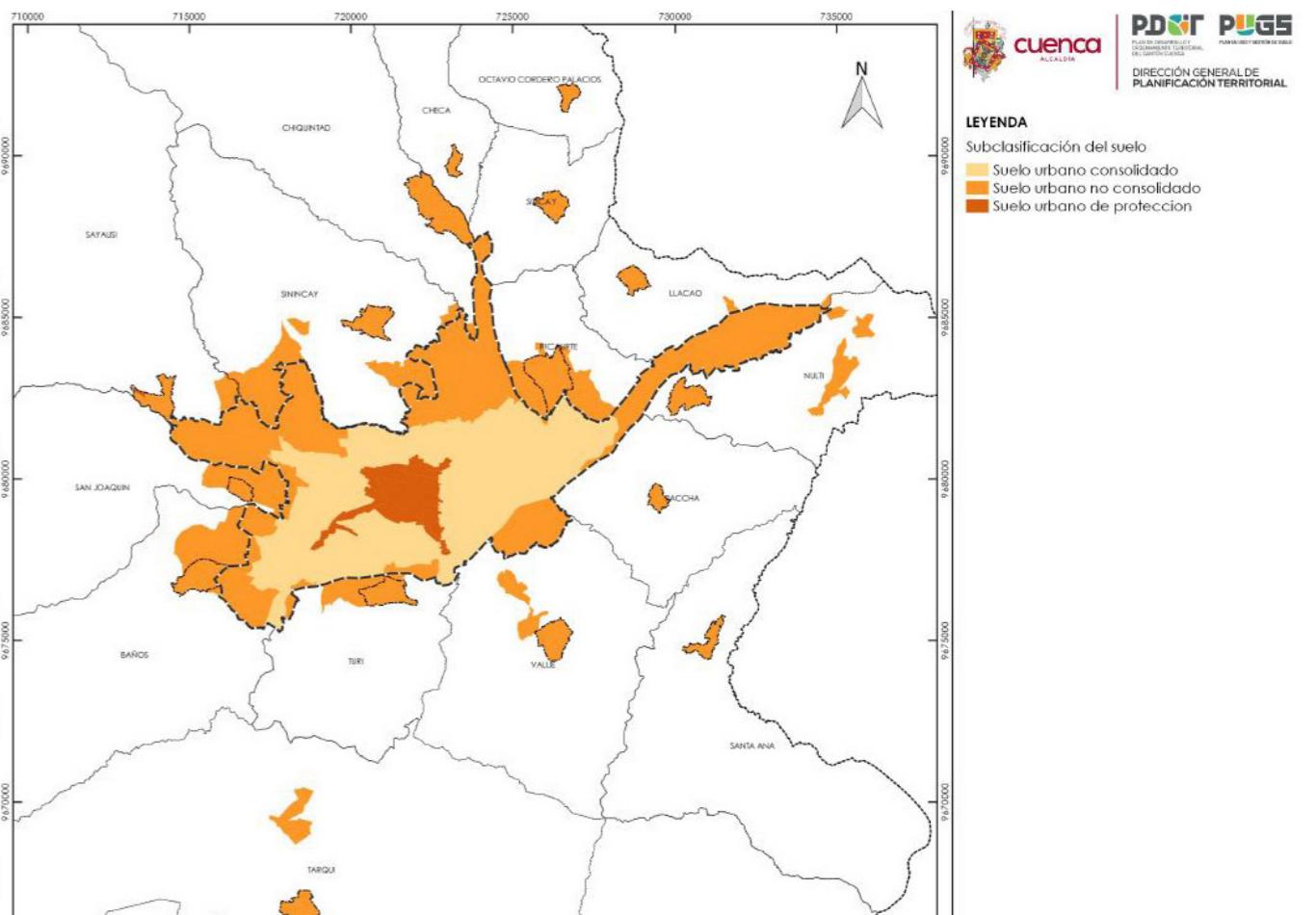


Ilustración 16.- Subclasiificación del Suelo Urbano - Centro Histórico de Cuenca y Conjunto Urbano Arquitectónico de Cristo Rey de Cullca. Fuente: PUGS, 2022.

COMPONENTE URBANÍSTICO PUGS EN CHC Y CRC

La propuesta del Plan Parcial Especial para las Áreas Históricas y Patrimoniales aborda exclusivamente el Centro Histórico y Cristo Rey de Cullca en su componente urbanístico. Esta iniciativa, si bien implica modificaciones al Plan de Uso y Gestión del Suelo actualmente en vigor, el componente estructurante no está siendo modificado en el mismo.

Con estos antecedentes y considerando los análisis derivados de la fase de diagnóstico, se propone **reconsiderar la delimitación de los polígonos de intervención territorial**. El Plan de Uso y Gestión del Suelo establece la definición de los instrumentos de planificación del suelo principalmente en función de características históricas, una división que, al momento de plantear la propuesta normativa y de gestión, genera diversas problemáticas. Esta división no se alinea con la zonificación establecida en 1982, clasificada como de primer orden, que abarca aspectos de relevancia arqueológica, espacios especiales, áreas integradas al Centro Histórico y áreas del Ejido. Además, esta división no coincide con la densidad de las edificaciones patrimoniales registradas e inventariadas hasta la fecha, ni con características homogéneas como la implantación urbana, la altura de las edificaciones o las distintas condiciones geomorfológicas, como la zona del Barranco, etc.

Con estos antecedentes, y especialmente teniendo en cuenta la propuesta normativa y de gestión integral del Centro Histórico y Cristo Rey de Cullca, es imperativo considerar las particularidades de cada territorio. Por ello, se plantea la modificación de los polígonos de intervención territorial, los cuales se ajustarían a las variables establecidas en el marco normativo vigente.

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

La delimitación de los 11 Polígonos de Intervención Territorial se ha establecido fundamentalmente en la clasificación de las **características homogéneas, las visuales y el paisaje histórico urbano**, considerando variables definidas por el Reglamento de Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y conocimiento del territorio, **tales como áreas con declaratorias con mayor densidad patrimonial, zonas de protección tipológica y de visuales, áreas de protección arqueológica, condiciones físicas en temas de ocupación de suelo, cobertura de servicios, red vial, áreas de lotes y alturas, entre otros**.

TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS

Para la intervención en territorio es necesario la aplicación de los tratamientos establecidos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo para las zonas urbanas y para lo que es inevitable la delimitación de los Polígonos de Intervención Territorial que previamente se estableció para la zona de estudio. La asignación de los tratamientos urbanísticos a los 11 PITs que se realiza de acuerdo a la vocación de cada uno de ellos.

- AH-1 Conservación y sostenimiento de interés paisajístico
- AHP-EJIDO1 - Conservación y densificación
- CH1 - Conservación y Redensificación
- CH-A2 - Conservación y sostenimiento de interés paisajístico
- CH-A3 - Sostenimiento y conservación arqueológica
- CH-R1 - Conservación y mejoramiento integral
- CH-R2 - Conservación y mejoramiento integral
- CH-R3 - Conservación y recuperación urbano social
- CH-E2 - Conservación y desarrollo sostenido
- CH-E3 - Conservación y desarrollo sostenido
- AH-LOJA - Conservación y desarrollo sostenido

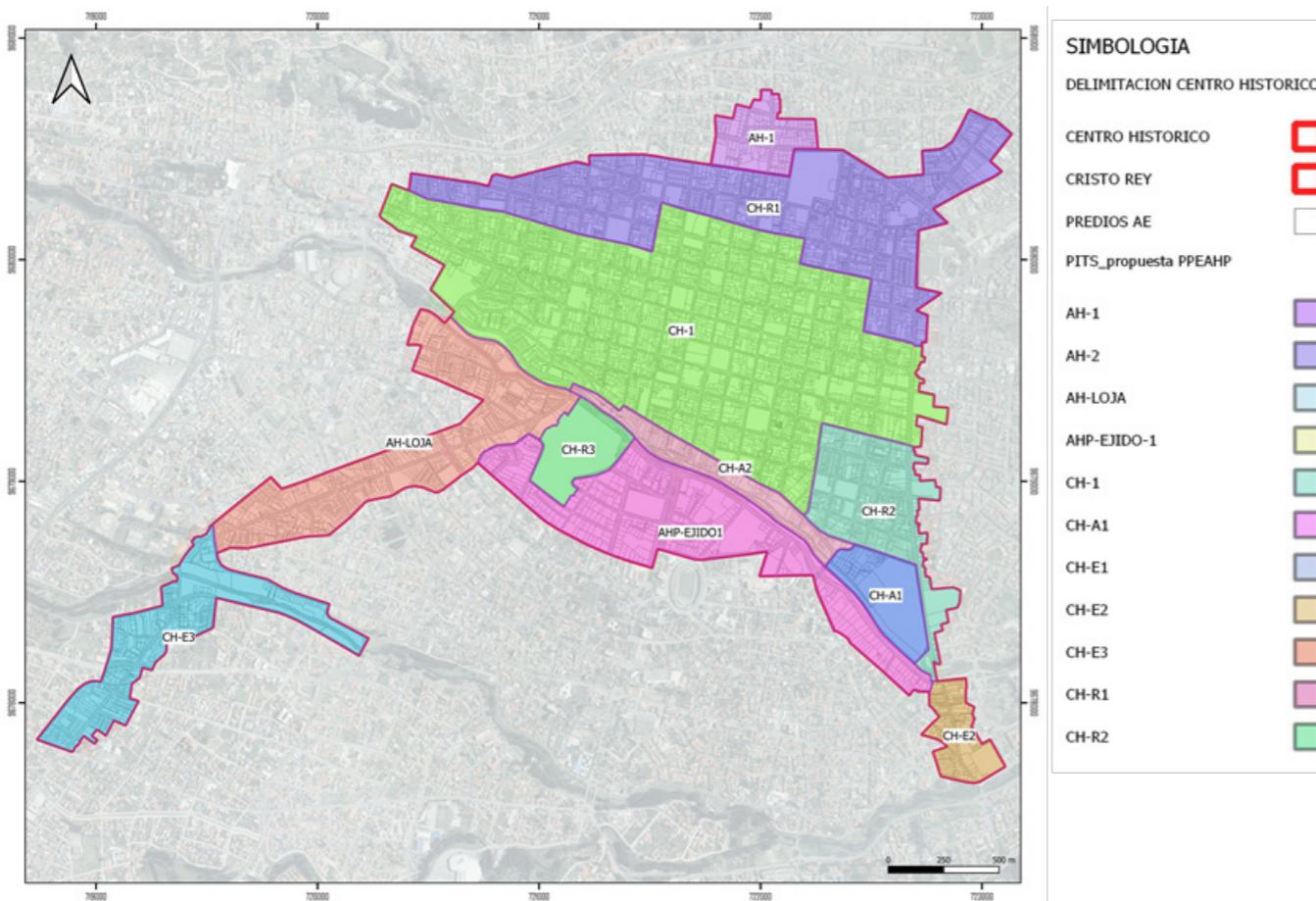


Ilustración 17.- Polígonos de Intervención Territorial Propuestos para el Centro Histórico de Cuenca y Conjunto Urbano Arquitectónico de Cristo Rey de Culca. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2024.

APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO

USO DE SUELO EN CHC Y CRC

La propuesta se basa en la gestión holística del centro histórico de manera trans disciplinaria para preservar, conservar, salvaguardar, poner en valor y difundir todas las formas de patrimonio, manteniendo la vocación del centro histórico y áreas patrimoniales como un articulador regional; propuesta que será sancionada a través de la ordenanza como herramienta de gestión con la finalidad de densificar y re densificar el centro histórico.

La propuesta del PPEAHP asume la premisa del Plan de Uso y Gestión del suelo del Cantón Cuenca en los usos generales y plantea una reasignación de usos específicos principales, complementarios, restringidos y prohibidos, incorporando para esta asignación el elemento de conservación patrimonial a través de una propuesta urbanística con la calificación de usos asignados de acuerdo al tratamiento y vocación mediante el ordenamiento de usos incompatibles y la conservación patrimonial con la mirada de los diferentes fondos patrimoniales a ser desarrollados en los espacios públicos con la incorporación de actividades culturales en estos y la asociación de propuestas de la administración actual.

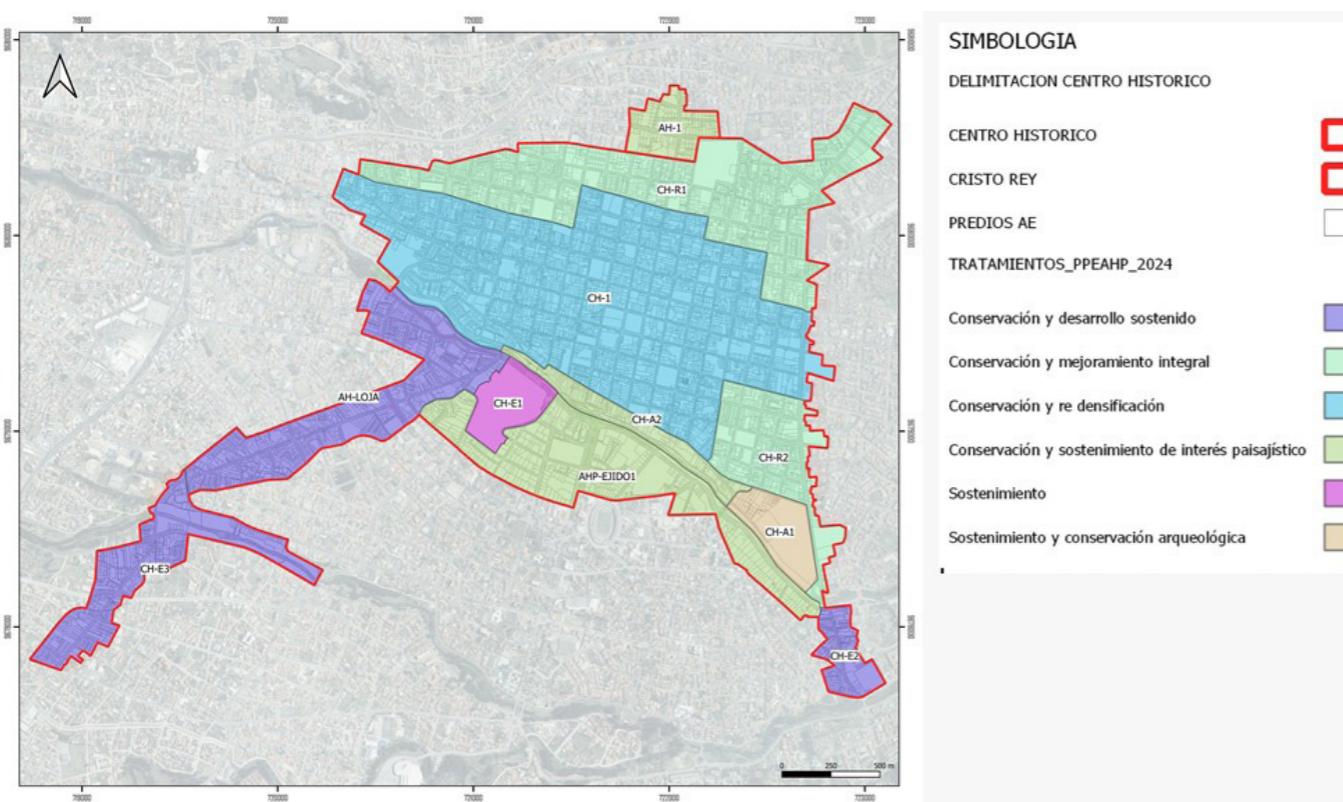


Ilustración 18.- Tratamientos Urbanísticos para el Centro Histórico de Cuenca y Conjunto Urbano Arquitectónico de Cristo Rey de Culca. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2024.

EJES DE APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO EN CHC Y CRC

Para la zona definida como Áreas Históricas y Patrimoniales el instrumento de planificación PUGS determina ejes en consideración de las dinámicas

actuales de comercio, equipamiento, producción de bienes, servicios generales, servicios personales y afines a la vivienda así como industria de bajo impacto de escala barrial y sectorial, servicios turísticos (ejes de actividades económicas y sociales).

De acuerdo a lo determinado por el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Cuenca por las vías principales se definen mencionados ejes entre los que tenemos Calle Larga, Avenida 10 de Agosto, Avenida Loja, Calle de las Herrerías, Mariscal José Lamar, Gran Colombia entre otras, agrupadas en 4 grandes conjuntos. Además, por sus características en la zona de estudio se incorpora el eje de avenida Huayna Cápac.

OCUPACIÓN DEL SUELO EN CHC Y CRC

ALTURAS DE EDIFICACIÓN EN EL CHC Y CRC

La propuesta de alturas de edificación en el Centro Histórico de Cuenca debe considerar una variedad de parámetros, siendo prioritaria la protección y conservación de los bienes patrimoniales arquitectónicos, el pasaje histórico urbano y el paisaje natural, así como las visuales desde y hacia el Centro Histórico, y las características geográficas y geomorfológicas de la zona (Hernández et al., 2018).

Se propone mantener la altura máxima en los Polígonos de Intervención Territorial (PITs) de la zona conocida como el Ejido Incorporado, donde las condiciones de uso y ocupación del suelo lo permitan, es decir en áreas específicas cuyas condiciones de implantación no representen una alteración a las características paisajísticas del territorio. Sin embargo, se debe ser más restrictivo en áreas con visuales importantes hacia el Centro Histórico, como la zona de Cristo Rey de Cullca, donde se deben establecer límites de altura más bajos para proteger las vistas panorámicas (Mora et al., 2017).

En cuanto a la altura de las nuevas edificaciones, se establece que en ningún caso podrán superar la altura máxima establecida para cada PIT. Esta altura máxima varía según las condiciones detalladas en los anexos 5 y 6 del plan.

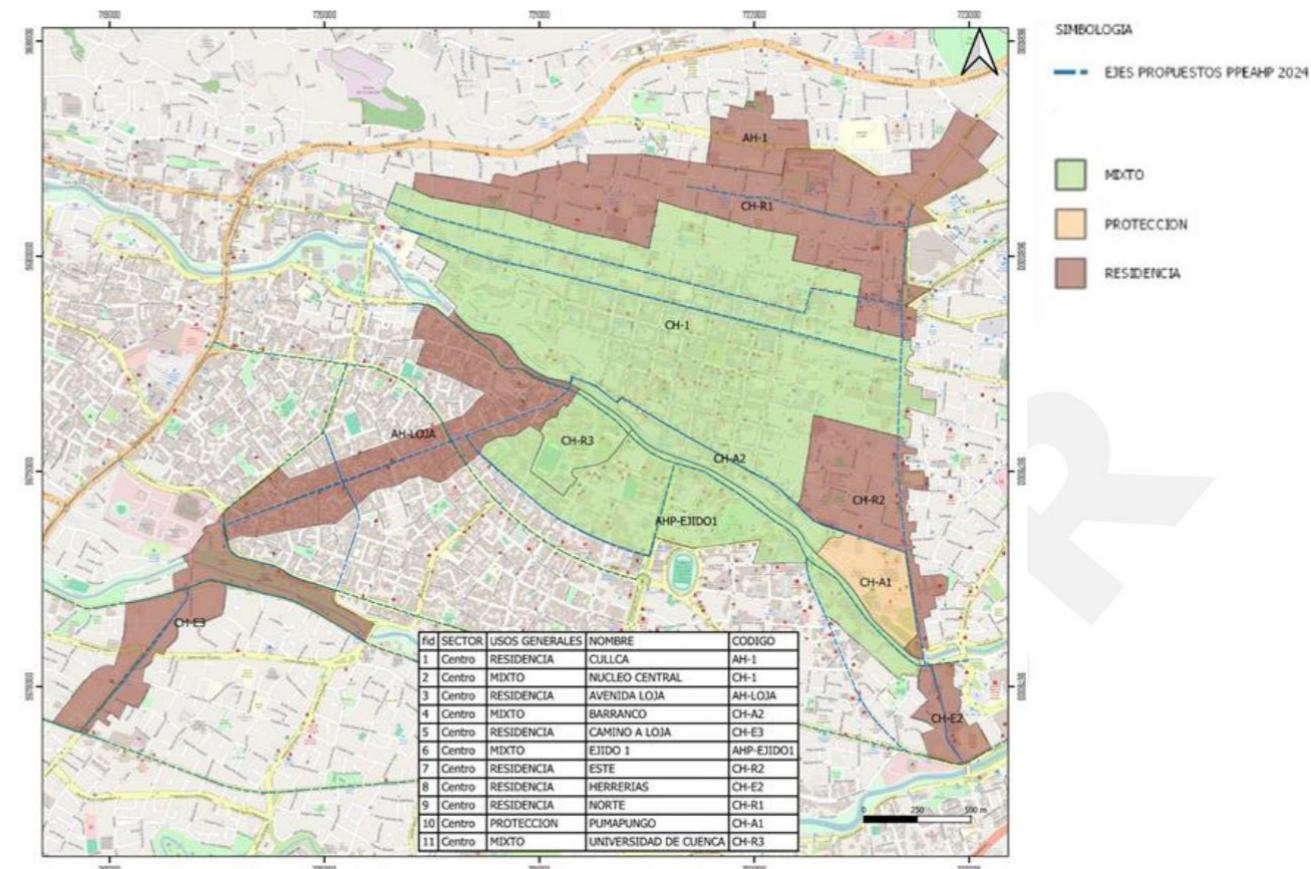


Ilustración 19.- Usos de suelo y ejes de aprovechamiento urbanístico del Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2023.

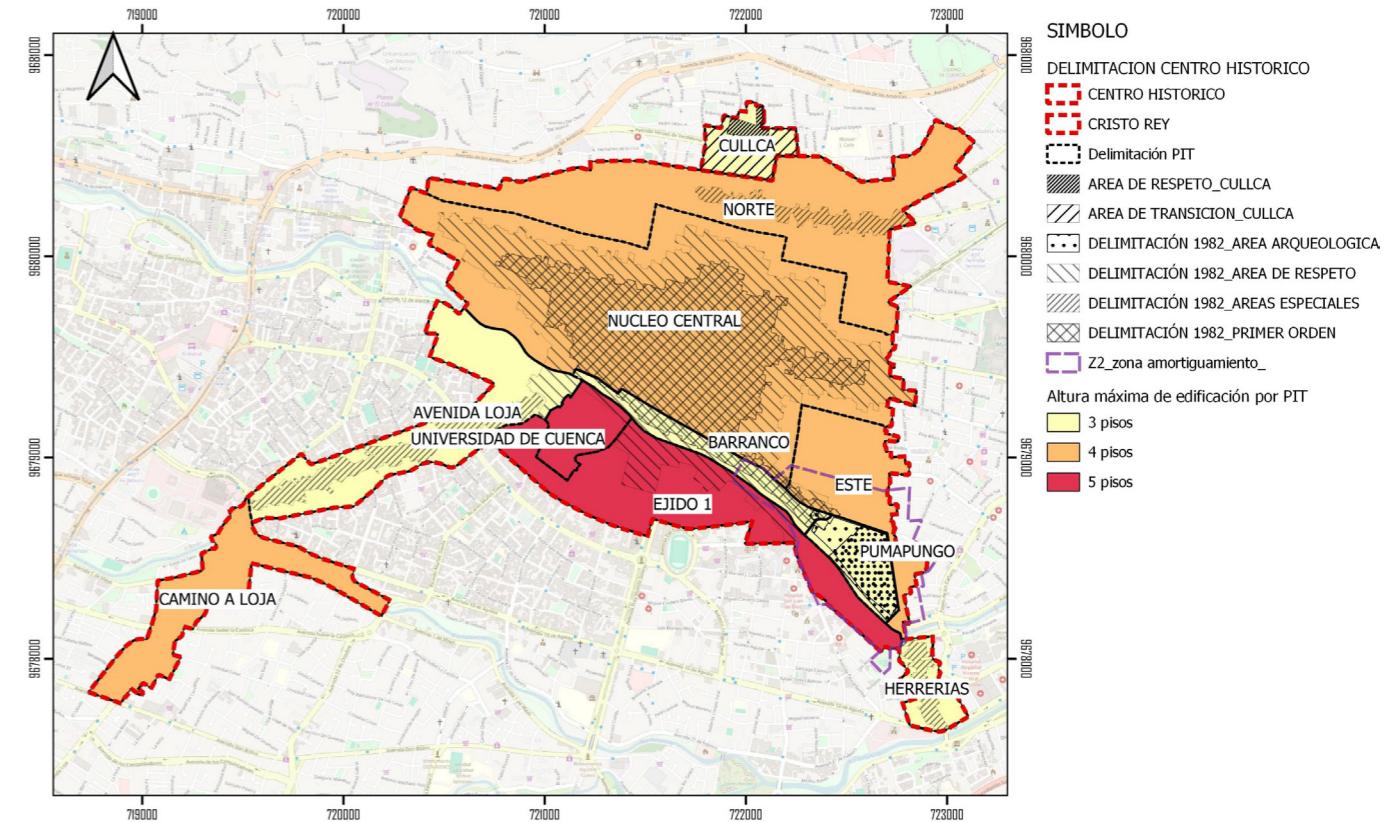


Ilustración 20.- Alturas máximas propuestas por PIT en el Centro Histórico de Cuenca y Conjunto Urbano Arquitectónico de Cristo Rey de Cullca. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2024.

DENSIDAD DE VIVIENDA

Es la relación entre el número de viviendas (COS establecido en las Fichas de ocupación del suelo correspondiente a cada PIT) dividido para el área existente.

Dicha área existente no considera aquella establecida para reservas de suelo con relación al espacio público, equipamientos, previsión de suelo para vivienda social, perfiles viales, protección y conservación ambiental y aprovechamiento del paisaje, prevención y mitigación de riesgos, y cualquier otro que se considere necesario, en función de las características geográficas, demográficas, socioeconómicas y culturales del lugar establecido en la LOOTUGS.

VIVIENDA Y HÁBITAT

La vivienda actualmente es vista como producto y no como un servicio, por lo que el acceso al suelo es más restringido. El servicio de vivienda en los inmobiliarios se deberá descentralizar. La normativa vigente impide que el GAD Municipal pueda invertir en edificaciones de dominio privado, por lo que se deberá ser más creativos para que se pueda recuperar bienes patrimoniales: créditos blandos desde el GAD para los propietarios, así como el arriendo social que permite habitar sin necesidad de adquirir la propiedad.

El diagnóstico de planificación debe ser también en temas de regularización, lo que ayuda a captar rentas, con un plan de acciones emergentes, como las de regularización. Se sugiere levantar información en el tema del dominio de la propiedad con la finalidad de plantear un plan de regularización.

AFFECTACIONES POR VÍA O RESERVAS DE SUELO EN CHC Y CRC

El área de estudio posee estudios y proyectos viales, tanto públicos y privados, que apuntan hacia una movilidad sostenible; dichos proyectos se ven parcialmente implementados de manera concentrada en el área del Centro Histórico que presenta una trama

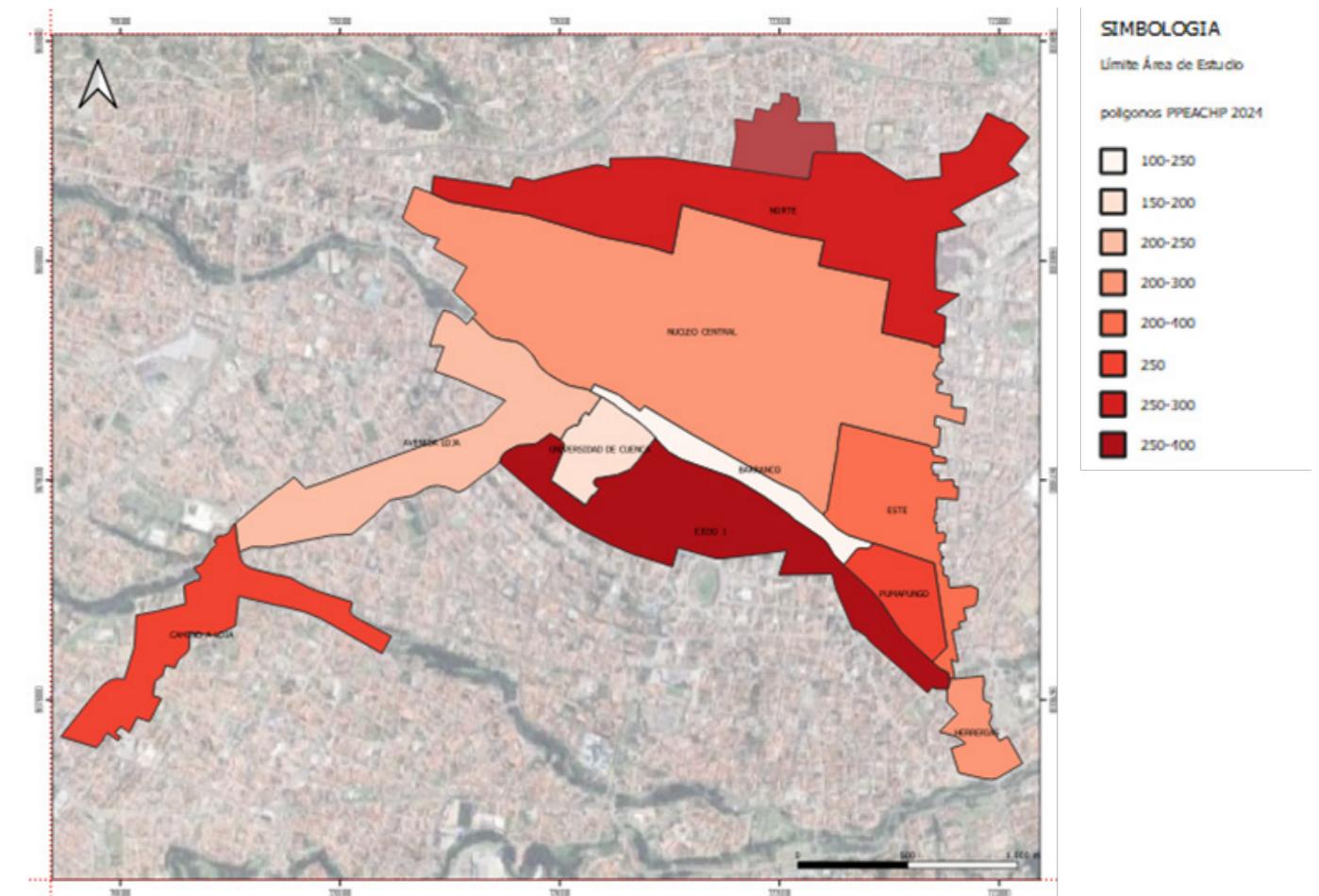


Ilustración 21.- Densidad de Vivienda en el Centro Histórico de Cuenca y Conjunto Urbano Arquitectónico de Cristo Rey de Culca. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2024.

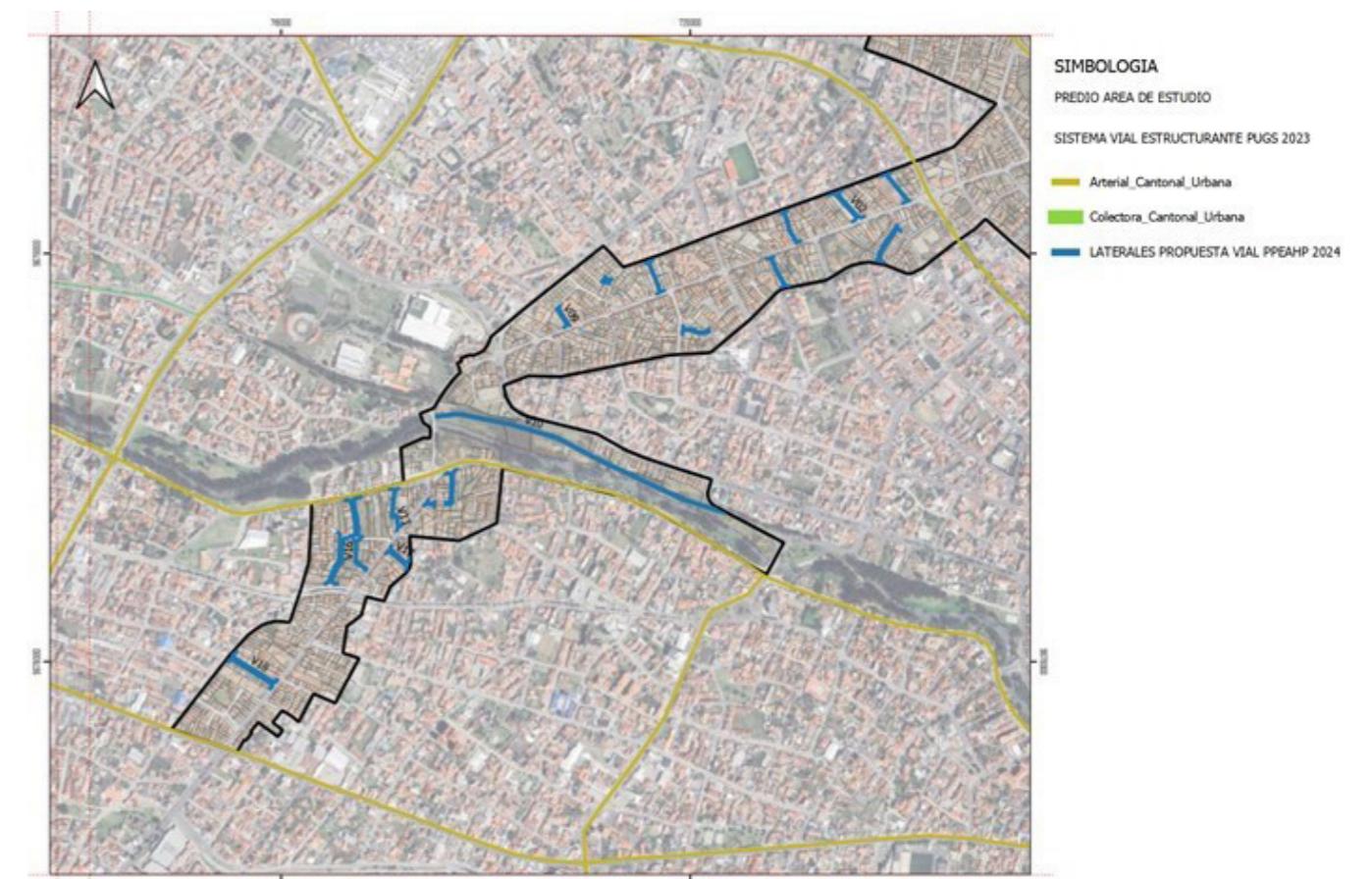


Ilustración 22.- Afectaciones por vía o reservas de suelo en el Centro Histórico de Cuenca y Conjunto Urbano Arquitectónico de Cristo Rey de Culca. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2024.

urbana ortogonal desde la fundación con manzanas regulares de damero aproximadamente de 100m x 100m. Es decir, manzanas caminables y de fácil acceso, sin interrupciones naturales o construidas, lo que facilita el desplazamiento de peatones. Por estas razones, esta zona se considera una de las más caminables, ya que además mantiene un alto grado de contacto visual, permeabilidad de las fachadas, y en algunas partes los anchos de las veredas facilitan la caminata y conectan espacios públicos como punto central entre las células que forman.

Los proyectos y análisis no llegan a zonas como los polígonos de intervención Avenida Loja y Camino a Loja en donde la trama urbana guarda una nueva configuración y el sistema vial actual no permite la accesibilidad, apropiación, mejoramiento y disfrute de los espacios públicos, la arquitectura, el urbanismo y el derecho a una movilidad segura y accesible para la población residente, de paso, turistas y visitantes de los entornos patrimoniales, históricos, culturales y sociales. La zona se configura con calles de retorno que dan acceso hacia lotes interiores que no permiten la conectividad directa entre las vías, generando manzanas de longitudes superiores a los 400 m de largo, impidiendo un adecuado desplazamiento de peatones, bici usuarios y grupos vulnerables.

La propuesta PPEAHP pretende revertir esta dispersión de la trama en dichas zonas y en articulación con el Plan de Uso y Gestión del Suelo propone una red vial que aproveche la accesibilidad de forma coherente con el tráfico y bajo las líneas generales de mencionado instrumento de planificación, cambia la configuración actual para permitir la conectividad y accesibilidad peatonal y vehicular con manzanas con longitudes promedio de 100 y 130 metros lineales y ancho mínimo de manzana de 35 metros lineales, con áreas de manzanas de máximo 10.000 m² y mínimo 4000 m², configurando así un amanazamiento eficientemente y conectado a nivel peatonal y vehicular.

El PPEAHP propone la incorporación a la red vial existente de 18 vías, entre vías peatonales con una sección promedio entre 3 y 4 metros y vías vehiculares con una sección promedio entre 6 y 8 metros; en total se obtiene 2.33 km de vías, con afecciones a 87 predios en un área total de 5931.36 m².

PROTECCIÓN PATRIMONIAL, NATURAL Y DE AMENAZAS

CONSERVACIÓN PREVENTIVA PATRIMONIO EDIFICADO

Con el conocimiento de la situación actual en la ciudad de Cuenca y con el fin de minimizar las condiciones anteriormente expuestas, el sistema de conservación preventiva a diseñarse se fundamenta en las siguientes fases:



Ilustración 23.- Etapas de Conservación Preventiva en el Patrimonio Edificado de las Áreas Históricas y Patrimoniales. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2023.

LÍNEAS DE ACCIÓN PATRIMONIO EDIFICADO

La gestión del Riesgo de los bienes patrimoniales conlleva la planificación estratégica de líneas de acción concretas en cuatro ámbitos de gestión de manera diferenciada y al mismo tiempo complementarios a un nivel técnico e institucional:



Ilustración 24.- Líneas de acción para la Protección del Patrimonio Cultural Edificado de las Áreas Históricas y Patrimoniales. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2023.

ESTRATEGIAS PATRIMONIO CULTURAL

01	02	03
<p>PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO VALOR CULTURAL, URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL CHC</p> <p>a través de COMBINACIÓN DE NORMATIVAS ESPECÍFICAS ADAPTADAS A SU CONTEXTO</p>	<p>LINEAMIENTOS CLAROS INTERVENCIONES TÉCNICAS ARQUITECTÓNICAS O DE INGENIERÍA EN EDIFICACIONES PATRIMONIALES</p> <p>a través de NORMATIVA</p>	<p>FOMENTAR TURISMO SOSTENIBLE</p> <p>que incluya ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS PLAUSIBLES RIESGOS Y DESAFÍOS PARA EL TERRITORIO Y SU SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO ASÍ COMO EL IMPACTO EN LA COMUNIDAD LOCAL</p>
04	05	06
<p>CONSIDERAR ESCENARIOS ESTIMACIONES FRENTA A LA DEGRADACIÓN DE DISTINTAS EXPRESIONES PATRIMONIALES</p> <p>debido al INCREMENTO DE LAS DEMANDAS CULTURALES TURÍSTICAS, ECONÓMICAS Y URBANAS</p> <p>que ejercen presión sobre INFRAESTRUCTURAS LOCALES (calles, sistemas de transporte, servicios de agua y saneamiento)</p> <p>derivando en DETERIORO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES Y USUARIOS DEL CHC</p>	<p>DEFINIR METODOLOGÍA PARA LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE PATRIMONIO EDIFICADO</p> <p>y ACTUALIZAR FICHAS DE OTROS FONDOS PATRIMONIALES VINCULADAS AL SIPCE</p>	<p>IMPLEMENTAR SISTEMAS DE MONITOREO para EVALUAR ESTABILIDAD DE ESTRUCTURAS HISTÓRICAS A TRAVÉS DE TÉCNICAS ACTUALES</p> <p>que permitan DIAGNOSIS E INTERVENCIONES TEMPRANAS EN CASOS DE RIESGOS ANTRÓPICOS O NATURALES</p>
07	08	
	<p>REGULAR SUBUTILIZACIÓN DEL TURISMO UTILITARIO</p> <p>que conlleva a SOBREDEPENDENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE LA CIUDAD A ESTE ÁMBITO</p> <p>COMERCIALIZACIÓN EXAGERADA DEL ENTORNO HISTÓRICO QUE LLEVA A UNA PÉRDIDA DE AUTENTICIDAD Y LA CREACIÓN DE UN AMBIENTE TEMÁTICO</p>	<p>REGULAR VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO como factor de VARIACIÓN EN EL AUMENTO DE LOS PRECIOS DE VIVIENDA Y SERVICIOS</p> <p>lo que puede resultar en EXPULSIÓN DE RESIDENTES LOCALES POR GENTRIFICACIÓN</p>
09	10	11
<p>DESARROLLAR PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA A LARGO PLAZO</p> <p>contemplando PATRIMONIO EDIFICADO ASÍ COMO OTROS FONDOS PATRIMONIALES</p>	<p>DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCOMUNICATIVOS para COMUNIDAD Y VISITANTES enfocados a cultivar IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN TODOS SUS ÁMBITOS DE GESTIÓN</p>	<p>ESTABLECER PLAN DE EMERGENCIA</p> <p>que incluya PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN Y REFUGIO DENTRO DEL CHC</p>

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

ASIGNACIÓN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Dentro del área de estudio se ha identificado aquellos predios que deben ser sujetos de los instrumentos de gestión del suelo a través de la determinación de Unidades de Actuación Urbana-UAU. Cada una de estas unidades de actuación responde a necesidades de conformar lotes que cumplan con la normativa, lotes para área verde y lotes para equipamientos de acuerdo a la fase de diagnóstico, dando como resultado lo siguiente:



Reestructuración de lotes que en su relación frente-fondo generan predios alargados de poco frente, con construcciones principalmente en la parte frontal, quedando subutilizado la parte posterior de los predios; en estos espacios se ubican conventillos sin espacios habitables en construcciones irregulares o parqueaderos sin RMO, y no cumplen con las determinantes de ocupación del suelo determinados en el PIT correspondiente.

Predios con áreas entre los 46035.53 m² (Zona Militar), 1289.5m² y 1600 m², ya que el PIT en el cual se emplazan no cumple con el Índice Urbano Verde; por ello los potenciales predios con características específicas de área, accesibilidad o titularidad (que sean de un solo propietario) se ajustan a este instrumento.

Predios a ser unificados como una sola unidad de actuación urbana para suprir con el déficit de equipamiento educativo inicial en el Centro Histórico en los PIT denominados Avenida Loja y Camino Loja. A través de la integración de mencionados predios se podrá cumplir con el estándar urbano de este tipo de equipamiento establecido por el Ministerio de Educación.

ASIGNACIÓN INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO

Es un instrumento de financiamiento para la captura de plusvalía, por medio del cual el GAD Municipal del Cantón Cuenca otorga derechos urbanísticos adicionales a los establecidos en la normativa urbanística vigente de acuerdo a las fichas de ocupación del suelo de cada uno de los PIT de las AHP, a cambio de una contraprestación en materia de un mayor aprovechamiento del suelo conforme lo establecido en el artículo 71 de la LOOTUGS.

La transferencia de edificabilidad se conceptualiza como un instrumento de desarrollo urbano que permite ceder los derechos de mayor aprovechamiento urbanístico no edificados que le correspondan a un predio con restricciones administrativas (emisor) por su valor patrimonial a un predio que puede ser sujeto de mayor aprovechamiento (receptor). En el caso de sujetarse a esta modalidad el predio (emisor) deberá justificar que los valores económicos a ser recibidos por parte del predio (receptor) serán para reinversión en el inmueble patrimonial.

Los predios susceptibles de transferencia de dominio se definen acorde a criterios para la priorización que consideran tanto condiciones físicas (no genere impacto visual hacia el entorno natural o construido, vías cuya sección sea mayor a 8 metros, acceso directo hacia vías, predios esquineros en donde uno o varios tramos tenga una densidad patrimonial inferior al 30%) como condiciones de protección al patrimonio (predios localizados en manzanas en donde la densidad patrimonial sea inferior al 30% en uno o varios tramos, predios que se encuentren localizados en manzanas fuera de las áreas de protección de la declaratoria de 1982 y Cristo Rey de Culca). Es así como se definen un total de 840 predios localizados en las zonas del límite del Centro Histórico en los PIT Barrial Blanco, Tandacatug y Camino a Loja. Es decir, de los 10036 predios que existen en el área de estudio, solo el 8.36% de los predios son receptores de edificabilidad, mientras el 34% correspondientes al número de edificaciones patrimoniales en el CHC son predios emisores de edificabilidad.

1 CONCESIÓN ONEROSA DE DERECHOS

MARCO REGULATORIO Y NORMATIVO

La Ordenanza para la Gestión, Regulación del Uso y Aprovechamiento del Suelo, Conservación del Patrimonio Cultural y que Sanciona al Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca se estructura, de manera general, de la siguiente manera:

TÍTULO I	ASPECTOS GENERALES
Capítulo I	Reglas Generales
Capítulo II	De las Definiciones Generales
TÍTULO II	DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Capítulo I	De la Comisión de las AHP
Capítulo II	De la DGAHP
Capítulo III	De la Participación Ciudadana
TÍTULO III	DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES
Capítulo I	Delimitación de las AHP
TÍTULO IV	DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES
Capítulo I	De los Ejes, Componentes, Visión y Objetivos del PPEAHP
Capítulo II	Instrumentos de Planificación Complementarios
TÍTULO V	NORMAS DE APLICABILIDAD GENERAL Y PROCEDIMIENTO
Capítulo I	Normas Básicas para Intervenciones y Ámbito de Acción
Capítulo II	Estándares Urbanísticos
Capítulo III	Del Proceso y Requisitos para Obtener Trámites en la DGAHP
TÍTULO VI	ESPACIO PÚBLICO
Capítulo I	Extensión de Servicios
Capítulo II	Usos del Suelo en Espacio Público
Capítulo III	Eventos de Concurrencia Masiva
Capítulo IV	Festivales Artesanales y Gastronómicos
Capítulo V	Eventos y Ferias Regulares
Capítulo VI	Comercio Autónomo y Minorista
TÍTULO VII	USOS DE SUELO
Capítulo I	Asignación de Actividades en las AHP
Capítulo II	Condiciones de Implantación para Actividades de Comercio, Servicios e Industriales
Capítulo III	Rótulos, Anuncios o Propaganda Exterior

OCUPACIÓN DEL SUELO	TÍTULO VIII
Ocupación del Suelo en las AHP	Capítulo I
Normas Generales de Ocupación del Suelo	Capítulo II
De la Habilitación del Suelo, Fraccionamiento, Unificación o Reajuste	Capítulo III
Del Régimen de Propiedad Horizontal	Capítulo IV
ÁREA DE EL EJIDO INCORPORADA AL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA	TÍTULO IX
De la Ocupación del Suelo	Capítulo I
PATRIMONIO CULTURAL	TÍTULO X
Del Inventario del Patrimonio Cultural	Capítulo I
De la Intervención en el Patrimonio Cultural	Capítulo II
DE LOS INCENTIVOS, INFRACCIONES Y SANCIONES	TÍTULO XI
De la Concesión Onerosa de Derechos	Capítulo I
De las Infracciones y Sanciones	Capítulo II
DISPOSICIONES GENERALES	TÍTULO XII
DISPOSICIONES TRANSITORIAS	TÍTULO XIII
DISPOSICIONES REFORMATORIAS	TÍTULO XIV
DISPOSICIONES DEROGATORIAS	TÍTULO XV
DISPOSICIÓN FINAL	TÍTULO XVI
Adicionalmente, se implementan 13 anexos:	
Glosario	ANEXO 1
Delimitación Polígonos de Intervención Territorial	ANEXO 2
Zonificación del Comercio Autónomo para Espacios Públicos	ANEXO 3
Capacidad de Carga de los Espacios Públicos	ANEXO 3.1
Fichas de Usos del Suelo Generales de los Polígonos de Intervención Territorial	ANEXO 4
Listado General de Usos y Condiciones de Implantación	ANEXO 4.1
Fichas de Ocupación del Suelo de los Polígonos de Intervención Territorial	ANEXO 5
Normas de Arquitectura y Urbanismo	ANEXO 6
Contenido Básico de Anteproyectos según Categoría del Inmueble	ANEXO 7
Concesión Onerosa de Derechos: Predios Emisores y Receptores de Transferencia de Edificabilidad	ANEXO 8
Expediente Procesos de Participación	ANEXO 9
Afección por Vías en los Polígonos de Intervención Territorial	ANEXO 10
Informe Técnico Evaluación de Impacto Patrimonial en Contextos Patrimonio Mundial	ANEXO 11
A grandes rasgos, la ordenanza propuesta del PPEAHP, evidencia las siguientes diferencias para con la normativa vigente en las áreas históricas y patrimoniales, tanto la Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca, como la Reforma a los Artículos de Uso y Ocupación del Suelo de las Ordenanzas: "Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca" y la "Ordenanza para la Protección del Conjunto Urbano Arquitectónico de Cristo Rey de Culca-Cuenca".	
<p>1 Delimitación de Polígonos de Intervención Territorial acorde a características homogéneas arquitectónicas, patrimoniales, paisajísticas, de infraestructura y servicios, entre otros.</p> <p>2 Reasignación de usos de suelo específicos principales, complementarios, restringidos y prohibidos, acorde al contexto específico del CHC.</p> <p>3 Asignación de determinantes de ocupación específicas por PIT y Ejes de Aprovechamiento acorde a características históricas, arquitectónicas y paisajísticas.</p> <p>4 Reducción de subjetividad en la aplicabilidad de las determinantes de ocupación del suelo acorde a criterios específicos de conservación, consolidación de tramos en consideración de la densidad patrimonial y conservación de características paisajísticas.</p> <p>5 Implementación de normativa que promueve el uso democrático y organizado del espacio público.</p> <p>6 Incorporación de normativa enfocada en incentivos a través de la transferencia de edificabilidad entre predios emisores (edificaciones patrimoniales) y predios receptores (840 predios priorizados acorde a características físicas y de protección al patrimonio).</p>	



03

MODELO DE GESTIÓN

Imagen 6.- Visuales hacia la Catedral de la Inmaculada Concepción, Plaza San Francisco. Fuente: Equipo de Planificación del Patrimonio, 2023

MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del Plan Parcial de las Áreas Históricas y Patrimoniales se constituye en un instrumento de la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales que **marca la ruta a seguir en relación a la ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan**. Este determina las responsabilidades, articulación, coordinación para alcanzar las metas, objetivos, programas y proyectos y todas las acciones a realizarse por la corporación municipal y otras instituciones públicas y privadas inmersas en las Áreas Históricas y Patrimoniales.

Las condicionantes con las que se elaboraron el presente plan se modifican en función del tiempo y de otras múltiples variables; por lo que **el Plan debe ser monitoreado, evaluado y ajustado periódicamente**.

Para verificar el cumplimiento, implementación, avance y resultados de la planificación, es menester identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, programas y proyectos de igual manera de la demora de ejecución de las intervenciones, es decir, el cumplimiento del cronograma y presupuesto. Por lo que deben quedar plenamente establecidas las estrategias que la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales, en coordinación con la Corporación Municipal y otras instancias lleven a cabo para el cumplimiento de las metas, objetivos, la regulación, programas y proyectos planteados en el Plan.

En la gestión del plan con la finalidad de evitar sesgos, inconsistencias, subjetividad es pertinente incorporar procesos relacionados con la gobernabilidad, gobernanza, planificación participativa, cogestión, corresponsabilidad, apertura, transparencia en la gestión pública, a través del Ente Gestor del Plan.

En definitiva, este proceso de elaboración de un plan de gestión, **busca apoyar al mejoramiento de capacidades de gestión de los objetivos estratégicos del Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales, tanto a un nivel administrativo como técnico operativo**, facilitando de esta manera la formación de redes inter-institucionales como también el posicionar una herramienta de trabajo para empoderamiento y difusión del Plan.

Para el modelo de gestión del Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales, se ha seleccionado el **modelo EFQM de excelencia por sus características de autoevaluación y objetivación de los procesos de mejora continua en entornos públicos**. Si bien este modelo, al igual que los otros, se orienta al servicio al usuario, **presenta características que posibilitan de manera flexible el desarrollo de alianzas y responsabilidad social que se articulan con la gestión pública que le compete a la institución**.

Los principales conceptos que contempla el modelo para su aplicación en el Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales son los siguientes:

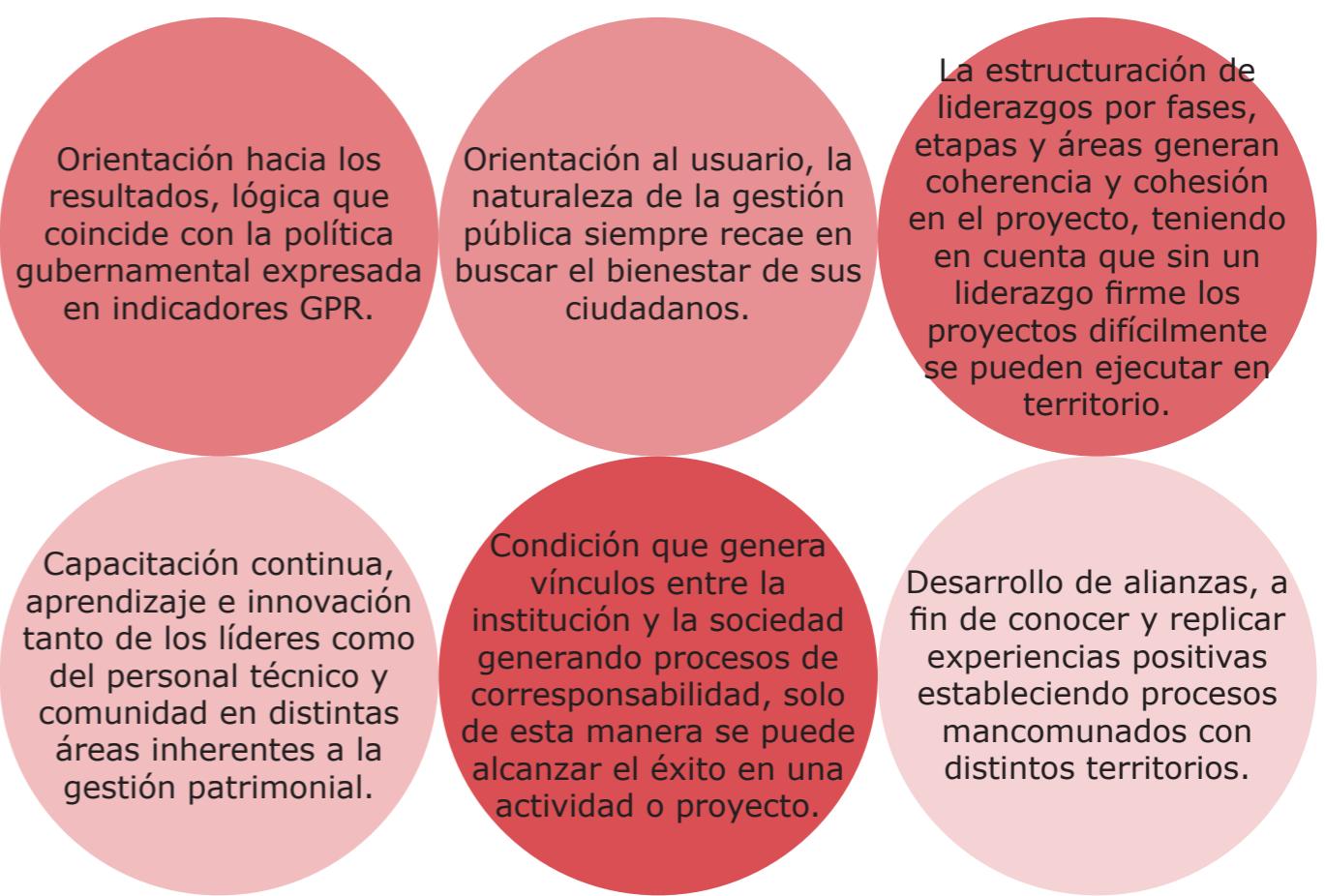


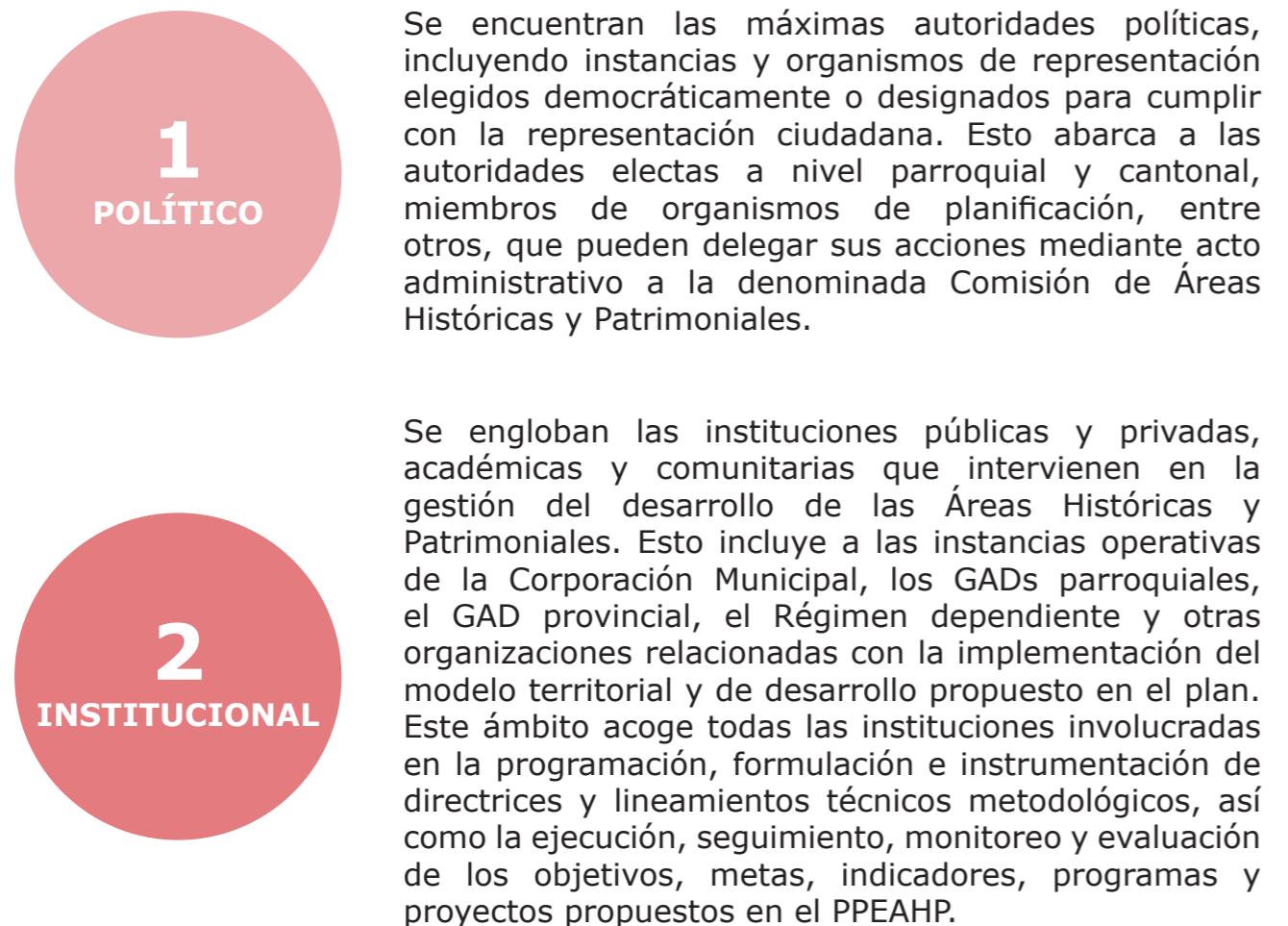
Ilustración 25.- Conceptos para la Aplicación del Modelo de Gestión del Plan Parcial Especial de las Áreas Históricas y Patrimoniales. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2022.

ESTRUCTURA ENTE GESTOR

El Ente Gestor se define como la instancia encargada de la elaboración, participación, cogestión, transparencia, seguimiento y articulación política, institucional, ciudadana y técnica para llevar a cabo la implementación del PPEAHP.



Ilustración 26.- Grupos que conforman el Ente Gestor para llevar a cabo la Implementación del PPEAHP. Fuente y Elaboración: Equipo de Planificación de DGAHP, 2022.



ESTRATEGIAS ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

La realización del plan y las propuestas presentadas están directamente relacionadas con la gestión de las Áreas Históricas y Patrimoniales, y de la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales, así como la coordinación o articulación con los participantes involucrados en el desarrollo y el territorio. Para lograr esto, se pueden considerar diversas modalidades de gestión, como convenios, alianzas u otras formas de colaboración, como coordinación, delegación, mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otras. El objetivo es implementar el plan y su marco regulatorio a través de la ejecución de programas y proyectos exclusivos de la Dirección General de Áreas Históricas y de la Corporación Municipal, mediante la gestión de recursos económicos y la supervisión continua del cumplimiento del cronograma y el presupuesto y la implementación y monitoreo del marco regulatorio e instrumentos de gestión territorial.

ESTRATEGIAS EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO

01

MEDICIÓN INDICADORES

a través de

ANUALIZACIÓN DE METAS

mediante

CÁLCULO DE VARIACIÓN ANUAL Y
CÁLCULO DE LA META ANUAL

02

CÁLCULO PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

a través de

SEMAFORIZACIÓN



EL PROCESO DE
SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN

deberá incluir

INFORME
ANÁLISIS SITUACIONAL
(IDENTIFICANDO LAS CAUSAS Y
CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO
DE METAS)

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS A
SER MEJORADOS

03

MEDICIÓN

IMPACTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

además de considerar

REALIZACIÓN/O AVANCE DE PLANES PROGRAMAS Y
PROYECTOS
MONITOREO DE METAS E INDICADORES

incorporará otros parámetros de medición de impacto

1. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META ESTÁ BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A CUANTA POBLACIÓN?
2. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META, ESTÁ BENEFICIANDO INDIRECTAMENTE A CUANTA POBLACIÓN?
3. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META, ESTÁ BENEFICIANDO A QUE TERRITORIO ESTABLECER POLÍGONO Y SUPERFICIE?
4. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META DISPONE DE UN MODELO DE GESTIÓN SOSTENIBLE?
5. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META HA CONTRIBUIDO O ESTÁ CONTRIBUYENDO CON LA COHESIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN?
6. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META HA CONTRIBUIDO CON LA DENSIFICACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES?
7. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META HA CONTRIBUIDO CON LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES?
8. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META HA CONTRIBUIDO CON LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES?
9. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META CONTRIBUYE CON EL OBJETIVO DEL PPAHP Y EN QUÉ MEDIDA "ESTABLECER PORCENTAJE"?
10. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META CONTRIBUYE CON EL OBJETIVO DEL PDOT VIGENTE Y EN QUÉ MEDIDA "ESTABLECER PORCENTAJE"?
11. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META CONTRIBUYE CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE Y EN QUÉ MEDIDA "ESTABLECER PORCENTAJE"?
12. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META ES PERTINENTE?
13. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META HA GENERADO CONFLICTO?
14. ¿EL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/ META HA GENERADO RÉDITOS POLÍTICOS?

04

MEDICIÓN IMPLEMENTACIÓN ORDENANZA PPEAHP

el cual depende altamente de

- SU IMPLEMENTACIÓN
SU OPERATIVIDAD
SU CUMPLIMIENTO
SI ES AMIGABLE O FÁCILMENTE
ENTENDIBLE
SI ES OBJETIVA
SI ES SOSTENIBLE
SE DISPONE DE LOS RECURSOS
PARA LA IMPLEMENTACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
SI DISMINUYE EL NÚMERO DE
INFRACCIONES
SI FACILITA LA TRAMITOLÓGIA
ETC.



BIBLIOGRAFÍA

Imagen 7.- Iglesia de San Francisco. Fuente: Equipo de Planificación del Patrimonio, 2024

- Acselrad, A. (2018). Vulnerabilidad, justicia ambiental y catástrofes. En Polis e Psique (págs. 1-26.).
- Achig, L., Cordero, C., & Carrasco, A. (1989). La región Centro Sur. En L. Espinoza, La sociedad azuayo-cañari: Pasado y presente (págs. 15-36). Quito: El Conejo.
- Affde. (2021). PRINCE2: Introducción a la metodología de gestión de proyectos. Obtenido de Affde: <https://www.affde.com/es/prince2-methodology.html>
- ANC. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito.
- ANC. (2010). COOTAD. Quito.
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2016). Ley Orgánica de cultura. Quito, Ecuador. Recuperado el 03 de 01 de 2017
- Asamblea Nacional. (2018). Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (Ecuador, Ed.) Quito.
- Asamblea Nacional. (2018). Servicio Nacional de Contratación Pública. Obtenido de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). COOTAD. Quito.
- Aston, B. (2021). Guía De Gestión Del Portafolio De Proyectos (PPM). Obtenido de Digital Project Manager: <https://thedigitalprojectmanager.com/es/guia-de-gestion-de-cartera-de-proyectos/>
- Avelar , C., Huerta , B., Torres, M., Niño, M., & Jaimes, M. (2014). Estudio Urbano 2. Vulnerabilidad y riesgos naturales en ciudades emergentes y sostenibles. En Estudio de riesgos naturales en la ciudad de Cuenca.
- AXELOS. (2017). Managing Successful Projects with PRINCE 2. Reino Unido: The Stationery Office. Obtenido de 2017
- Banco, M. (2017). Mecanismos estratégicos para la Respuesta.
- Bourdieu, P. (1998). El espacio social y la génesis de las "clases". En U. d. Colima, Estudios sobre las culturas Contemporáneas (págs. 27-55). Mexico: Universidad de Colima.
- BID. (2014). Cuenca, ciudad sostenible / Plan de Acción. Quito: Gráficas Hernandez.
- Briton, N. (1988). "Organized Behaviour in Disaster: A Review Essay". En International Journal of Mass Emergencies and Disaster (págs. 363-395.).
- Cardoza, A., Guerrero, D., & De los Ríos, I. (2011). Comparación de cuatro sistemas de certificación del ámbito de la dirección de proyectos. XV Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos, 411-428. Obtenido de https://oa.upm.es/12809/1/INVE_MEM_2011_107522.pdf
- Carpio, J. (1987). Las etapas de crecimiento de la ciudad de Cuenca-Ecuador.
- En F. Carrión, Antología de las Ciencias Sociales. El proceso Urbano en el Ecuador (págs. 47-81). Quito: ILDIS.
- Cattanéo, J. (2016). La teoría Social de Pierre Bourdieu. Tucumán: UNSTA . Centro Europeo del Conocimiento para la Tecnología de la Información (EKCIT).
- (2018). tic.portal. Obtenido de Gestión de proyectos: <https://www.ticportal.es/glosario-tic/gestion-proyectos>
- Chevalier, Ophélie; Piedrafita, Carolina; Stagno, Daniel; Arcia, Diego; Chamas, Paula; Arroio, Raimundo; Silva, Paloma; Zambrano, Patricio; Hirata, Nana; González, Beatriz; Escobar, Carlos; Ávila, Dianela; Villota, María; Ceron, Nelly; Cuesta; otros. (2021). Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de Propuesta de préstamo para la Primera Operación Programa de Mejoramiento Urbano: <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=766959816-71>
- Chiarella Quinchoes, R. (2010). Planificación del desarrollo territorial: Algunas precisiones. Espacio y Desarrollo(22), 77-102. Recuperado el 20 de Mayo de 2021, de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&c-d=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiJ2YDCsdjwAhVGRDABHfneA04QFjAMegQ-I EhAD&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5339535.pdf&usg=AOvVaw3nAYkRroK-RPrOI5Xtwplc>
- CIFEN, C. I. (2023). Obtenido de http://www.ciifen.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=84&Itemid=336&lang=es
- CNC. (2015). Reforma resolución No. 004-CNC-2015.
- CNC. (2015). Resolución 0004-CNC-2015: Transfiérese la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos. Quito.
- CNC. (2017). Resolución No. 006-CNC-2017. Quito.
- CNC. (2021). Resolución 004-CNC-2021. Quito.
- Codifica resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, Registro Oficial Edición Especial 245 (Mod. 2019).
- Código Civil, Codificación No. 2005-010 (2005).
- Código Civil (Registro Oficial Suplemento 46 de 24-jun.-2005 Mod. 2019).
- Código del trabajo (Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic-2005 Mod. 2012).
- Código Orgánico Administrativo (Registro Oficial Suplemento 31 de 07-jul.-2017 2017).
- Concejo Cantonal de Cuenca. (2010). Ordenanza para la Gestión y conservación de las áreas Históricas y Patrimoniales. Cuenca.
- Conferencia de Nara sobre la Autenticidad en Relación con la Convención sobre el Patrimonio Mundial. (1994). Arqueología Ecuatoriana. Obtenido de Documento de Nara sobre la Autenticidad: <https://www.arqueo-ecuatoriana.ec/es/leyes/leyes-internacionales/196-documento-de-nara-sobre-la-autenticidad>
- Consejo de participación ciudadana y control social. (2022). Asambleas Ciud-

- dadanas Locales. Obtenido de Biblioteca digital del Consejo de participación ciudadana y control social: <https://www.cpcos.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/ASAMBLEAS-CIUDADANAS-LOCALES.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador, Registro oficial 449 (2008).
- Contraloría General del Estado. (2019). Contraloría General del Estado. Obtenido de Normas de control interno de la Contraloría General del Estado: <https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/NORMAS-DE-CONTROL-INTERNO-DE-LA-CONTRALORIA.pdf>
- COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Registro Oficial Suplemento 303 2010).
- COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Registro Oficial Suplemento 303 2010 (Act. 2019)).
- COPFP, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Registro Oficial Suplemento 306 Mod. 2014).
- Cordero, J. (2015). Análisis de los factores que influyen el emprendimiento y la sostenibilidad de las empresas del área urbana de la ciudad de Cuenca, Ecuador. Maskana, 27-37.
- Cutter, S., Barnes, L., Berry, M., Burton, C., Evans, E., & Tate, E. (2008). A place-based model for understanding community resilience to natural disasters. En Global Environmental Change (págs. 598-606.).
- Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales. (2020). Plan de Gestión de la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales 2020-2040. Cuenca.
- DGAHP. (2022). Tecnología de información para puesta en valor del patrimonio. Obtenido de TIPVP: <http://192.168.20.224/tipvp/index.php>
- DGAHP del Cantón Cuenca. (2010). Plan Especial del Centro Histórico de Cuenca (Vol. Tomo 1_Diagnóstico). Cuenca: Ecuador.
- DGAHP del Cantón Cuenca. (2019). Informe uso del espacio público en el Centro Histórico. Cuenca.
- DGAHP del cantón Cuenca. (2019). Plan Especial del Centro Histórico - aprobado en primer debate. Cuenca.
- DGAHP del Cantón Cuenca. (2021). Modelo de gestión de planes, programas y proyectos de inversión pública de las áreas históricas y patrimoniales de Cuenca. Cuenca.
- DGPG del cantón Cuenca. (2022). Oficio Nro. DGPG-0301-2022. Cuenca.
- EALDE. (2018). Tres metodologías para la Dirección de Proyectos. Obtenido de EALDE: <https://www.ealde.es/direccion-de-proyectos-metodologias/>
- EALDE. (2020). Cinco normas ISO en la Gestión de Riesgos en Proyectos. Obtenido de EALDE Business School: <https://www.ealde.es/normas-iso-riesgos-proyectos/>
- Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Sevilla. (2021). Directrices para la gestión de proyectos. Obtenido de Biblioteca de ingeniería de la Universidad de Sevilla: <http://bibing.us.es/proyectos/abreproj/70193/fichero/2.+DIRECTRICES+PARA+LA+GESTION+DE+PROYECTOS.pdf>
- Factor Humano Formación . (2021). Gestión de Proyectos vista por IPMA. Obtenido de Factor Humano Formación : <https://factorhumanoformacion.com/gestion-de-proyectos-ipma/>
- FEDACOMI. (20 de 10 de 2021). Comunicado al Señor: Ing. Pedro Palacios. Cuenca.
- FMTC. (2020). ¿Qué hacer en Cuenca? Obtenido de <http://cuencaecuador.com.ec/>
- FMTC. (2020). Plan de turismo para Cuenca 2020-2024. Obtenido de <http://cuencaecuador.com.ec/sites/default/files/2%20Actualizacion%20Plan%20de%20Turismo%202020%20-%202024%20Libro%202.pdf>
- GAD Cuenca -DAHP-. (2010). Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales. Cuenca.
- GAD Municipal del Cantón Cuenca. (2021 a). Plan Operativo Anual. Obtenido de Cuenca Alcaldía: <https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/poa>
- GAD Municipal del Cantón Cuenca. (2021 b). Plan Operativo Anual - POA 2021. Obtenido de Cuenca Alcaldía: <https://transparencia.cuenca.gob.ec/sites/default/files/2021-07/POA%202021%20APROBADO.pdf>
- GAD municipal del cantón Cuenca. (2022). Ordenanza de aprobación del plano de valor del suelo urbano, urbano parroquial y rural, de los valores de las tipologías de edificaciones, los factores de corrección del valor de la tierra y edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2020-2021.
- GAD Municipal del Cantón Cuenca. (2022). Plan Operativo Anual - POA 2021. Obtenido de Cuenca Alcaldía: <https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/poa>
- GAD Municipio del Cantón Cuenca. (2021 c). Plan Operativo Anual - POA. Obtenido de Cuenca Alcaldía: <https://gestion.cuenca.gob.ec/POA/static/inicio.html>
- GAD Municipal del cantón Cuenca. (2022). De San Agustín y Surruamba al Barrio Nueve de Octubre: Historias de Huertas, Mercado y Patrimonio Alimentario. Obtenido de <https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/publicaciones/002%20Historias%20de%20huertas%2C%20mercado%20y%20patrimonio%20alimentario.pdf>
- GAD Municipal del cantón Cuenca. (2021). El Vecino: Historias y Patrimonios en un Barrio Obrero. Cuenca.
- GAD Parroquial de Quingeo. (2019). Atractivos turísticos. Obtenido de https://www.quingeo.gob.ec/?page_id=36
- Garrocho-Rangel, C. (2016). Ciencias sociales espacialmente integradas: la tendencia de Economía, Sociedad y Territorio. Economía, Sociedad y Territorio, 1-12.
- Gobierno de Chile Subsecretaría de desarrollo regional. (2010). Guía metodológica para la elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural inmueble. Santiago.
- Gómez, A. (2015). Planificación y Gestión de Proyectos Especiales. Editorial Tecnos.

- Gómez Orea, D., & Gómez Villarino, A. (2013). Ordenación Territorial (Tercera ed.). España: Ediciones Mundi-Prensa.
- González Hijas, A. (2020). Project management, certificados y cursos. Obtenido de Dynamic: <https://www.dynamicgc.es/project-management-certificacion-pmp-pmi/>
- González, M. (2021). PRISM™, Proyectos exitosos, proyectos sustentables. Obtenido de Avanza Project Succes: <https://www.avanzaproyectos.com/2013/06/07/prism-proyectos-exitosos-proyectos-sustentables/>
- González, M. (2011). Arqueología y etnohistoria en Cuenca, Ecuador. Boletín de Arqueología PUCP, (15), 225-239.
- Guglielmino, M. M. (1 de Diciembre de 2007). Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. Obtenido de La difusión del patrimonio. Actualización y debate: <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/articulo3.php>
- H. Cámara Nacional de Representantes. (1982). LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS. Quito.
- H. Cámara Nacional de Representantes. (1983). EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS. Quito.
- Hito Master Dap. (2014). Estructura de PRINCE 2. Obtenido de Hito Master Dap: <https://uv-mdap.com/estructura-de-prince/>
- Hydea Target. (2005). Plan de Desarrollo Territorial para la Municipalidad de Cuenca – Informe Final.
- I. Concejo Cantonal. (1989). Reforma a la ordenanza que regula la estructura orgánico funcional de la I. Municipalidad de Cuenca señala: . Cuenca: I. Municipalidad de Cuenca.
- I. Municipalidad de Cuenca. (1999). Proyecto de actualización complementación y sistematización del inventario del Centro Histórico de Cuenca. Cuenca.
- I. Municipalidad de Cuenca. (2008). Reforma al reglamento codificado de estructura funcional de la I. Municipalidad de Cuenca . Cuenca.
- IAEN. (2011). Proyectos Productivos en formato SENPLADES. Quito: Colección Nuevo Estado.
- ICOMOS. (1964). Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico - Artísticos. Venecia.
- ICOMOS. (1987). Centro de Conservación Patrimonio Cultural de Costa Rica. Obtenido de Carta internacional para la conservación de las ciudades y áreas urbanas históricas (Carta de Washington): https://www.patrimonio.go.cr/quienes_somos/legislacion/convenciones/05_1987_carta_de_washington.aspx#:~:text=El%20plan%20debe%20determinar%20los,la%20intervenci%C3%B3n%20ser%C3%A1%20rigurosamente%20documentado.
- ICOMOS. (1996). Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos Arquitectónicos y Sitios Históricos y Artísticos.
- ICOMOS. (2011). los principios de la Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas señala .
- IEE, I. E. (2015). Proyecto de generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional, escala 1: 25 000, análisis de amenaza por tipo de movimiento en masa. Recuperado de <http://www.institutoespacial.g>
- IMC. (2013). Ordenanza para la Protección del Conjunto Urbano Arquitectónico de Cristo Rey de Cullca-Cuenca. Obtenido de <https://www.cuenca.gob.ec/node/12041>
- Ilustre Municipalidad de Cuenca. (s.f.). Plan de Ordenamiento Territorial: "Estado Actual Centro Histórico".
- INEC. (2015). Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Económico, Ecuador.
- INEC. (01 de 2021 b). Boletín técnico N° 01-2021-IPC. Obtenido de Ecuador en cifras: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2021/Enero-2021/Boletin_tecnico_01-2021-IPC.pdf
- INPC. (2012). Introducción al Patrimonio Cultural. Quito.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2011). Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Gestión y Manejo de los Centros Históricos de las ciudades medianas en Ecuador. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/guia-metodologica-para-la-elaboracion-de-planos-de-gestion-y-manejo-de-los-centros-historicos-de-las-ciudades-medias-en-ecuador/>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2023). Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE). Obtenido de <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080>
- IPMA. (2016). Project Excellence Baseline for Achieving Excellence in Projects and Programmes (PEB). Obtenido de International Project Management Association: http://products.ipma.world/wp-content/uploads/2016/02/IPMA_PEB_1_0.pdf
- IPMA. (2017). Base para la Competencia Individual en Dirección de Proyectos, Programas y Cartera de Proyectos (ICB). Obtenido de International Project Management Association: <https://ipmamexico.com/wp-content/uploads/2019/12/ICB4.pdf>
- Jaramillo, D. (Abril de 2016). Cuenca, una modernidad a contramano. Universidad Verdad(69), 147-164.
- Jiménez, J., Cabrera, J., Sánchez, J., & Avilés, F. (2017). Vulnerabilidad sísmica del patrimonio edificado del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca: Lineamientos generales y avances del proyecto. Red Sísmica del Aistro, 78.
- Kerzner, H. (2017). Project Management: A Systems Approach to Planning, Scheduling, and Controlling. Wiley.
- Landívar, J. (30 de marzo de 2014). La quina o cascarilla: la olvidada planta nacional. El Telégrafo.
- Ley de Seguridad Social (Registro Oficial Suplemento 465 Mod. 2011).
- Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera y su Reglamento General (Suplemento del Registro Oficial 652, 18-XII-2015) 2015).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Suplemento del Registro Oficial No. 595 (Mod. 2017).
- Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública (Registro Oficial

Suplemento 966 2017).

López Arévalo, W. (s.f.). Tratado de contratación pública (Vol. 1).

López Rodríguez, F. (2015). La norma ISO 21500. Obtenido de AEIPRO: https://www.aipro.com/files/charlas%20y%20conferencias/2015/Badajoz%202015/ISO_21500_seminario.pdf

LOSNCP, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Registro Oficial Suplemento 395 Mod. 2018). Obtenido de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf

MAGAP, M. d. (215). Proyecto de generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional, escala 1:: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES.

Marrero, F. (Noviembre de 2016). Glosario de términos hoteleros, turísticos y relacionados. Obtenido de <https://www.hosteltur.com/files/web/templates/term/wikitur.pdf>

Mejía, V. (2014). El Proceso de Urbanización en, Ecuador Caso de estudio Cuenca (tesis de grado). (U. P. Cataluña, Ed.) Cataluña, España: Universidad Politécnica de Cataluña.

Ministerio del Interior - Subsecretaría Regional y Administrativo. (2006). Programa puesta en valor del patrimonio, Guia operativa. Obtenido de http://www.goretarapaca.gov.cl/transparencia/vinculos/Manual_Operativo.pdf

Minondo, A., & Etxeberria, U. (2015). Las ciudades como motores del crecimiento económico. Boletín de estudios Económicos, 471-486.

Molina Pérez, I. (2022). Scribd. Obtenido de Modalidades de gestión: <https://es.scribd.com/document/268429708/modalidades-de-gestion>

Montero, G. (2019). ¿Cómo aplicar el modelo de proyectos excelentes? Obtenido de Proinca consultores: <https://www.proincaconsultores.es/como-aplicar-el-modelo-de-proyectos-excelentes/>

Montes Guerra, M., Gimena Ramos, F., & Diez Silva, M. (2013). Estándares y metodologías: Instrumentos esenciales para la aplicación de la dirección de proyectos. Revista de Tecnología, 11-23.

Moreras Hernández, Lorena. (2018). Análisis comparativo de marcos de referencia para la dirección de proyectos. En U. EAN, Buenas prácticas en gestión de procesos, innovación, y dirección de proyectos (págs. 77-117). Colombia: Ediciones EAN. Obtenido de <https://editorial.universidadean.edu.co/acceso-aberto/cuaderno-3-semillerosdeinvestigaciones.pdf>

Municipalidad de Cuenca . (1998). Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca: determinaciones para el uso y ocupación del suelo urbano. Cuenca.

Muñoz Martínez, D. (2020). Los procesos en la gestión de proyectos. El caso del Proyecto Integr@tención. Obtenido de Researchgate: https://www.researchgate.net/publication/340789984_Los_procesos_en_la_gestion_de_proyectos_El_caso_

del_Proyecto_Integrtencion

NCI, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (Registro Oficial Suplemento 87 Mod. 2014).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1970 de Noviembre de 1970). UNESCO. Obtenido de Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133378>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (21 de Noviembre de 1972). UNESCO. Obtenido de Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (17 de Octubre de 2003). UNESCO. Obtenido de Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial: <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (20 de Octubre de 2005). UNESCO. Obtenido de Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales: https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/2811_16_passport_web_s.pdf

Pauta, F. (1995). Renta del suelo y modelo de crecimiento urbano: sus impactos en las ciudades ecuatorianas. Revista Interamericana de Planificación, 35-57.

Peruzzotti, E. (2008). La Representación populista, en América Latina. En C. De la Torre , & E. Peruzzotti, El retorno del pueblo, Populismo y nuevas democracias en América Latina (págs. 23-54). Quito: FLACSO.

PMAJ. (2005). Una guía de gestión de proyectos y programas por innovación empresarial. Japón: Asociación de Gestión de Proyectos de Japón (PMAJ). Obtenido de https://articulospm.files.wordpress.com/2013/01/p2mguidebookvolume1_060112.pdf

PMI. (2013). Fundamentos para la gestión de proyectos (Guía del PMBOK). Obtenido de Project Management Institute PMI.

PMI. (2021). Guía PMBOK. Obtenido de Project Management Institute: https://www.pmi.org/pmbok-guide-standards/foundational/pmbok?sc_camp=D750AAC-10C2F4378CE6D51F8D987F49D

Project Management Institute. (2017). Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)- Sexta edición. Project Management Institute.

Quarantelli , E. (1987). "What should we study? Questions and suggestions for Researchers about the concept of Disasters". En International Journal of Mass Emergencies and Disasters, March (págs. 7-32).

Real Academia Española. (2022). Real Academia Española. Obtenido de Asociación de Academias de la Lengua Española: <https://dle.rae.es/>

Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (Registro Oficial 119 de 07-jul.-2003 2003).

Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo (2003).

Reglamento de Seguridad y Salud para la Construcción y Obras Públicas (Registro Oficial No. 249 2008).

Reglamento del COPFP, Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Registro Oficial Suplemento 383 Mod. 2018).

Reglamento General a la LOSNCP, Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Registro Oficial Suplemento 588 Mod. 2016).

Resolución No. 0004-CNC-2015, Registro Oficial No. 514 (2015).

Resolución para expedir los criterios y orientaciones para la realización de transferencias directas de recursos públicos a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado (Oficio del 30 de marzo del 2012 2012).

Rojas, E. (2002). La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-preservaci%C3%B3n-del-patrimonio-hist%C3%B3rico-urbano-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Una-tarea-de-todos-los-actores-sociales.pdf>

Salazar, X. (s.f.). Maestria en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural edificado . Cuenca. Obtenido de Maestria en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural edificado .

SGR, S. G. (2017). Manual del Comité de Operaciones de Emergencia.

Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo. (2015). Normas para la inclusión de programas y proyectos en los planes de inversión pública. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Guia_general-par_-la_presentaci%C3%B3n_de_proyectos_de_inversi%C3%B3n.pdf

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal (Primera ed.). Quito, Ecuador. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-CANTONAL-FINAL-.pdf>

Sellés, L., & Stambuk, F. (2001). Asentamiento de grupos medios- alto en sectores populares bajo la forma de comunidades enrejadas : una mirada externa. Informe del Taller de Titulación, Instituto de Sociología . Chile : Pontificia Universidad Católica de Chile.

Sistema Nacional de Información.(2014).Guía metodológica para la elaboración para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Obtenido de Sistema Nacional de Información: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjx_aiKi5DxAhX5QjABHSAtA5kQFjAAegQIBBAD&url=http%3A%2F%2Fapp.sni.gob.ec%2Fsni-link%2Fsni%2FPORTAL_SNI%2Fdata_sigad_plus%2Fsigadplus-documentofinal%2F0560019720001_PDOT%20

Slate, A. (2019). PRINCE2: la metodología dominante en la gestión de proyectos. Obtenido de Wrike: <https://www.wrike.com/es/blog/prince2-la-metodologia-gestion-de-proyectos/>

Superintendencia de Control del Poder de Mercado. (2015). Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador. Quito. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_panel5_SERCOP_3.2.1_manual_bue_pr%C3%A1c%20CP.pdf

UNESCO. (2014). Manual de Gestión del Riesgo de Desastres para el Patrimonio Mundial .

UNESCO, ICCROM, ICOMOS y IUCN. (2022). Guidance and Toolkit for Impact Assessments in a World Heritage Context. Obtenido de UNESCO World Heritage Convention: <https://whc.unesco.org/en/guidance-toolkit-impact-assessments/>

UNISDR, E. I. (2016). Terminología sobre reducción del riesgo de desastre. Ginebra: UN.

UNISDR, O. d. (2016). Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres.

Ureña, A. (2017). Ciudad, Mercado e Identidad. España : Economía .

Verástegui, J. (2014). ISO 21500 Directrices para la Dirección y Gestión de Proyectos. Obtenido de IV Congreso Internacional de Dirección de Proyectos: http://www.iso-21500.es/sites/default/files/ficheros_adjuntos/charla_congreso_pmi_ecuador.pdf

Washima Tola, S. (2014). El concepto de intervención en la normatividad para la conservación patrimonial en Cuenca-Ecuador.

Westreicher, G. (2020). Inversión pública. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html>

Wijkman , A., & Timberlake, L. (1984.). Natural Disasters: Acts of God or Acts of Man? Washington.

Wilches , C. (1988). Pensar globalmente. En La Vulnerabilidad Global. Bogotá.

ALCALDÍA DE
CUENCA

DIRECCIÓN GENERAL
DE ÁREAS HISTÓRICAS
Y PATRIMONIALES